EL LITORAL

Año XXX — No. 9191 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 23 de julio de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. A. 167[illegible]

Llegaron a Haifa nuevos veedores de las N. Unidas

HAIFA, 23 (UP). — Oficiales norteamericanos descendieron del portaaviones estadunidense "Palau" esta mañana temprano y partieron hacia los lugares que les fueron asignados como observadores de la tregua.

Los 41 oficiales viajan en "jeeps" pintados de blanco. El "Palau" entró en la rada procedente de Rodas acompañado de dos destructores cargados de infantería de marina, fuerzas que ayudarán a los observadores. Estos últimos se distribuirán en Palestina, Siria, Transjordania y el Líbano. La infantería de marina tendrá estacionamiento en Jerusalén, Nablus, Gaza, Tel Aviv, Amman, Beirut, Damasco y Haifa.

El comercio exterior de Israel

LAKE SUCCESS, 23 (UP).—Israel anunció en su primer informe económico que está desarrollando un comercio de exportación e importación con Estados Unidos y Europa por valor de un millón de dólares por semana.

Informa también que a pesar de los choques con los árabes, ha conseguido acumular víveres suficientes para cinco meses. La oficina de información israelita reveló que se concertaron acuerdos de trueque con Grecia, Hungría, Bulgaria y Checoslovaquia y que se están negociando varios con "otros países" que reconocieron a Israel.

En las seis semanas terminadas el 30 de junio, Israel importó artículos alimenticios por valor de 7.200.000 dólares.

Denuncias hebreas

RODAS, 23 (UP) — En las oficinas del mediador de las Naciones Unidas en el caso de Tierra Santa, se hizo saber que Bernadotte había informado al Consejo de Seguridad de cuatro quejas formuladas por los judíos contra los árabes, a los que acusan de violaciones a la orden de cese de fuego durante los días 18 y 19 de julio.

Las denuncias del Estado de Israel son las siguientes:

1o.) Que la Legión Arabe arrojó dos granadas desde Latrún contra el poblado judío de Maaleh Hahamish.

2o.) Que las fuerzas egipcias, usando elementos aéreos y terrestres, bombardearon [illegible] y atacaron varias posiciones judías en el sur de Palestina.

3o.) Que las fuerzas sirias atacaron con granadas de artillería y de morteros a Azizat desde Banias, en la frontera sirio-palestina, y también atacaron otras posiciones hebreas de dicha zona.

4o.) Al mismo tiempo, tropas iraquesas atacaron las posiciones israelitas.

En las oficinas de Bernadotte se dijo que se estaba procediendo a investigar las quejas detalladas.

Por su parte, los árabes acusaron a los israelitas en notas oficiales enviadas al mediador, de haber cometido también cuatro violaciones de la tregua.

MARIE FORMARA HOY EL NUEVO GABINETE DE UNION NACIONAL

PARIS, 23 (UP). — El primer ministro designado, señor André Marie, anunció que formará el nuevo gabinete y lo presentará a la Asamblea Nacional para su aprobación mañana.

Se espera que el gabinete Marie sea otro gobierno de "tercera fuerza" que actuará como amortiguador de choques entre los comunistas y los derechistas extremos que siguen al general Charles De Gaulle. Ha trascendido que el señor Georges Bidault, que es blanco de ataques por haber aprobado el acuerdo de Londres sobre Alemania, será reemplazado como ministro de Relaciones Exteriores. Sin embargo, permanecería con todo en el gabinete, posiblemente como ministro de Estado. En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, éste sería desempeñado por León Blum, líder del Partido Socialista, o por Paul Reynaud, republicano independiente, que era "premier" cuando Francia fué derrotada en 1940. Los comunistas no figurarán en el nuevo gabinete.

Mañana presentará Marie su gabinete

PARIS, 23 (UP). — Paul Reynaud, Paul Ramadier, León Blum y el primer ministro saliente Robert Schumann, figurarán, según se cree, en el selecto gabinete de veteranos estadistas que André Marie presentará mañana a la Asamblea Nacional.

Los observadores consideran que las probabilidades de éxito de André Marie son superiores en un cincuenta por ciento. Marie manifestó hoy temprano al presidente Vincent Auriol, que está dispuesto a probar suerte ante la Asamblea. Esta llamada fué precedida por conferencias nocturnas con los principales jefes políticos del país.

Marie será el primer jefe de gobierno radical-socialista desde los días de Eduardo Daladier. Esta mañana salvó [illegible] al conquistar el consentimiento del partido denominado Movimiento Republicano Popular que anteriormente le era hostil. Los socialistas anteriormente acordaron apoyar la candidatura de Marie, pero se reservaron el voto hasta después de oír su discurso político, el cual antecederá al voto de la Asamblea.

En fuentes dignas de crédito se expresó que los socialistas y el Movimiento Republicano Popular procedieron de mala gana y solamente accedieron luego de amenazarlos los radical-socialistas de que si no apoyaban la candidatura de Marie sabotearían cualquier intento subsiguiente que hicieran los otros dos partidos para constituir un gobierno. Mañana a las 19.30, cuando Marie comparezca ante la Asamblea Nacional, los diputados votarán solamente en pro o en contra de él personalmente.

Comentarios franceses

PARIS, 23. (UP). — En fuentes próximas a la cancillería francesa se comentó hoy que ha sido en extremo interesante la respuesta que el mariscal Sokolovsky hizo a la United Press, pero se negaron a hacer comentarios oficiales o declaraciones al respecto hasta haber estudiado más profundamente el sentido de las palabras del mariscal.

Sin embargo fuentes autorizadas dicen que la primera impresión que se obtiene de esta entrevista con Sokolovsky es la de que el mariscal intenta reducir la importancia de un problema trascendental y culpar de todo a los norteamericanos. Los vespertinos de París dedican considerable espacio a la entrevista pero son parcos en sus comentarios. "Le Intransigent" que por lo general sigue la línea degaullista, califica de "exhibición de capricho la declaración de Sokolovsky". Agrega el vespertino que los razonamientos dados por Sokolovsky para explicar la suspensión del tráfico con el oeste de Alemania son apenas dignas de tomarse en serio y pueden resumirse en un conjunto de "razones técnicas" como la reparación de rieles y la reapertura de canales que hasta ahora han sido las únicas razones dadas por el gobierno militar soviético.

En Alemania hay pesimismo sobre la paz mundial

BERLIN, 23 (UP). — En sus conversaciones privadas, los líderes políticos alemanes que están vinculados con el cuartel general de ocupación soviético en Karlshorst, se muestran en estos momentos un tanto pesimistas acerca de las perspectivas de paz en Europa.

Hace algún tiempo estos mismos alemanes "no podían creer" que la Unión Soviética estuviera dispuesta a desatar otro conflicto en este continente ya devastado por la guerra, pero ahora ya no están tan seguros de ello.

Ven la respuesta rusa a las protestas de los aliados occidentales por el bloqueo soviético de Berlín simplemente como una prueba más de "la tendencia" imperante durante los últimos meses. Confiesan que tal "tendencia" resulta difícil de definir, pero todos, excepto aquellos que algún día esperan ser llamados a tomar las riendas del gobierno en una Alemania sovietizada, se sienten francamente atemorizados por ella.

Opinan que en un tiempo la política de ocupación seguida por los rusos parecía ser "razonable" en muchos aspectos y adaptarse a las circunstancias de la situación y a los objetivos y finalidades de las otras potencias. Pero añaden que ahora ya no es posible seguir aplicando el calificativo de "razonable" a la técnica de ocupación de los soviéticos.

Las órdenes se suceden sin razón aparente, y a veces se basan en informaciones erróneas, pero no obstante deben cumplirse al pie de la letra, y ésto se aplica no solamente para los alemanes sino también para muchos funcionarios rusos.

Los alemanes tienen la convicción de que estas normas no emanan directamente de los funcionarios soviéticos destacados aquí en Berlín. Creen que la política de "la nueva tendencia" [illegible] trazada, hasta en sus mínimos detalles, en Moscú y en este sentido circulan rumores cada vez más persistentes de que ya no se advierte la presencia de la mano de Stalin, y de que éste probablemente se encuentre casi en el retiro.

También se ha dicho que el mariscal Sokolovsky, gobernador militar soviético en Alemania, ha sido relevado de su comando o se le está por dar un nuevo mando, del mismo modo que se procedió con el mariscal Zhukov, el comandante de las fuerzas rusas que tomaron Berlín.

Sokolovsky fué el jefe en cuyo nombre se impusieron las restricciones implantadas por los rusos en Berlín, pero, sin embargo, se murmura que en los altos círculos soviéticos se le considera como demasiado "occidentalizado".

Según esos rumores, también otros jefes soviéticos se hallan comprendidos en esa acusación general, entre otros el general Lukjantschenko, jefe del estado mayor de Sokolovsky, y el teniente general Dratvin, vicegobernador militar y jefe de la dirección de transportes ferroviarios.

Por el momento no hay forma de saber concretamente qué grado de exactitud hay en estos sentimientos de los dirigentes alemanes [illegible], pero no obstante, si la política soviética en Alemania es trazada por hombres que deliberadamente o no les han informado erróneamente a aquéllos, no hay duda de que Berlín es para el mundo un foco de peligro mucho más serio de lo que ha parecido ser en las últimas semanas.

SOKOLOVSKY CONDICIONA LEVANTAR EL SITIO DE BERLIN A CAMBIO DEL LIBRE ACCESO RUSO A LA ZONA DE E.U.

BERLIN, 23. (UP). — La declaración oficial norteamericana sobre las declaraciones de Sokolovsky a la United Press, dice hoy que las restricciones fijadas a los soviéticos sobre permiso de tránsito fueron implantadas solamente después de tomar los rusos una medida similar con los norteamericanos.

La declaración expresa que el mayor general George Hays, miembro norteamericano del comité coordinador fué tomado completamente por sorpresa por la explicación de Sokolovsky de que el bloqueo de Berlín era el resultado de las restricciones norteamericanas. El general Hays manifestó: "Las restricciones norteamericanas a que aludió Sokolovsky fueron impuestas el 5 de mayo de 1945 después que se impusieron las mismas restricciones al personal estadounidense que viajara a y de la zona soviética". Añadió que siempre fué deseo norteamericano dar el máximo de libertad de movimiento entre las zonas.

OPINIONES DE CONGRESALES

WASHINGTON, 23. (UP). — Varios legisladores ven señales de debilidad de Rusia en la declaración soviética de que el bloqueo de Berlín se levantaría si se permitiera a los rusos libre tránsito por la zona norteamericana de Alemania.

Esta opinión es compartida al menos por un alto oficial del ejército quien manifestó que el ofrecimiento del mariscal Vassily Sokolovsky demuestra que hay tendencia a una actitud más conciliatoria de los rusos sobre la cuestión de Berlín.

Muchos miembros del Congreso norteamericano interpretaron la declaración de Sokolovsky como indicio de que Rusia está dando un paso atrás volviendo sobre la actitud que asumió acerca de Berlín. El miembro de la Cámara de Representantes, Jarman, demócrata, influyente miembro de la comisión de asuntos exteriores de la Cámara declaró: "Parece que Sokolovsky está preparando el camino para una excusa cuando retroceda".

El senador Joseph Mac Carty, republicano, y el representante Clarence Brown de la misma filiación concordaron con Jarman.

EL OFRECIMIENTO DE SOKOLOVSKY

BERLIN, 23. (UP). — El ofrecimiento del mariscal Sokolovsky, que se prestó a levantar el sitio de Berlín a cambio de que se conceda acceso libre a los rusos a la zona norteamericana, es considerado en esta ciudad como una fórmula para "salvar prestigios" que puede allanar el camino hacia la conferencia de cancilleres para tratar los problemas alemanes.

Se considera significativa la declaración del gobernador militar soviético, [illegible] porque prepara el campo para una nueva maniobra en los esfuerzos que hace Moscú para conseguir que los occidentales presten su consentimiento a una conferencia de cancilleres que delibere sobre las cuestiones alemanas. Al pedir una concesión a los norteamericanos antes de aliviar el bloqueo, los soviéticos se liberarían de dar la impresión de que retroceden en su actitud de energía. Esta sería la verdadera explicación de las declaraciones sin precedentes hechas por Sokolovsky. Se duda que Sokolovsky mismo crea seriamente en la explicación que dió sobre las restricciones impuestas por los soviéticos.

COMENTARIO DEL SEMANARIO "THE ECONOMIST"

LONDRES, 23. (UP). — El influyente semanario "The Economist" censura encarnizadamente hoy a los dirigentes de los países occidentales por sus "chapucerías" en la crisis de Berlín. Dice que solamente quedan tres rumbos para elegir: 1o. Transar con los rusos; 2o. Imponer la solución occidental por la fuerza si es necesario; 3o. Retirarse de Berlín.

"Lo peor de la situación —señala— es que la senda de la transacción queda abierta a los occidentales solamente si los rusos lo permiten. Si a los soviéticos no se les da la gana de optar por una transacción, los pueblos occidentales posiblemente tendrán que hacer una elección muy amarga. Los países occidentales —sigue diciendo— han cometido chapucerías en esta crisis y apenas comienzan a percatarse de la intensidad del problema que les confronta. Si las potencias occidentales van a luchar tendrán que contar con una estrategia combinada y una voluntad unificada. Si van a retirarse sólo evitarán el derrumbe de toda su política mediante una muestra verdaderamente convincente de solidaridad y de empeño. ¿Qué vemos sin embargo? Vemos la conferencia de cancilleres de la Europa occidental en La Haya dirigiendo una serie de deliberaciones sobre los problemas de Alemania mientras el general Clay vuela a Washington para [illegible]. Oímos al ministro Marshall hablando de negociar mientras el Departamento de Guerra está por la actitud firme y por la permanencia en Berlín a toda costa. Vemos al gobierno francés caer y al público norteamericano concentrando su atención en la lucha electoral. Vemos al señor Bevin condenando (con su debilísimo elogio) los intentos de Bidault por hacer adelantar algo a la Unión Occidental. No es con esta confusión de finalidades y opiniones que puede llegarse a decisiones netas, vigorosas y convincentes en forma suficiente para salvar la causa de la democracia".

El gobernador militar soviético, mariscal Vassily Sokolovsky, [illegible] las siguientes declaraciones al corresponsal de la United Press, señor William Mc. D[illegible].

BERLIN, 23 (UP). — El mariscal Vassily Sokolovsky, en una entrevista extraoficial, declaró [illegible] que el bloqueo soviético a Berlín no es más que una medida recíproca con la que se contrarrestan las regulaciones estadounidenses que exigen permisos especiales para los rusos que deseen visitar la zona de ocupación de ellos.

"Cuando usted tiene un invitado a su mesa para comer —dijo Sokolovsky— no espera que se vaya después con las patas de la misma; cuando yo tengo un invitado a mi mesa, tampoco espero que lo haga. Esta es la primera vez que el gobernador militar ruso habla directamente sobre el problema [illegible] a un corresponsal aliado.

La entrevista se celebró durante una cena ofrecida en el cuartel general de la misión polaca en [illegible]. El comandante ruso desmintió categóricamente que hubiera bloqueo alguno en torno a Berlín. "No hay ningún bloqueo", expresó con una amplia sonrisa.

El corresponsal, riéndose también, le explicó que sí lo había: que él no había podido salir con su automóvil de Berlín para pasar unas vacaciones y después regresar.

El mariscal Sokolovsky manifestó entonces al corresponsal que si quería un visado para su viaje se le daría. Sin embargo, dos días dedicados por el corresponsal del "New York Times" para conseguir un permiso —en el curso de los cuales visitó 19 oficinas rusas—, no fueron suficientes para averiguar dónde podría obtenerse tal permiso.

—¿Levantarían los soviéticos el bloqueo al tránsito norteamericano si éstos abrieran su zona a los rusos?, le preguntó el corresponsal.

—"Si Uds. lo hicieran lo haríamos", replicó Sokolovsky.

La asistencia de Sokolovsky a esta recepción marca la primera vez desde hace varios meses en que acude a una reunión de representantes de todas las naciones o se le ve en público.

El corresponsal se decidió finalmente hacerle una pregunta directa: "¿Cree usted que a causa de la crisis de Berlín se corre el peligro de llegar a una guerra entre Estados Unidos y la Unión Soviética?".

Antes de que pudiera contestar la pregunta la conversación fué interrumpida por varios oficiales soviéticos que desde hacía varios minutos trataban de presentar a unos amigos al mariscal.

Aunque éste no llegó a contestar la impresión sacada por el corresponsal es la de que Sokolovsky cree que la cuestión de Berlín se resolverá pacíficamente.

Sokolovsky habría sido despojado de sus poderes

BERLIN, 23 (UP). — El mariscal Sokolovsky habría sido prácticamente despojado de todos sus poderes reales y efectivos, y según se cree en fuentes bien informadas "la batalla de Berlín es actualmente dirigida por dos altos funcionarios rusos que han llegado después del 1o. de abril".

Se dice que el mariscal Constantin Rokossovsky, uno de los generales de mayor popularidad en el ejército rojo, y [illegible] Schdarnov, consejero del Politburo, se hallarían en estos momentos dirigiendo las fuerzas militares y políticas, respectivamente, en Alemania.

Este cambio en las esferas directivas probablemente significa que la política personal de Sokolovsky, consistente en granjearse el apoyo de los alemanes para la Unión Soviética conciliando a los partidos no marxistas, ha sido desechada.

Schdarnov favorecería el establecimiento de una dictadura [illegible] del Partido Comunista en Alemania oriental. Hay una serie de acontecimientos recientes que apoyan esta teoría. Los líderes comunistas fueron avisados que su Partido se estaba tornando impopular y [illegible]. Ellos, a su vez, instaron al partido a [illegible] su disciplina y eliminar a todos los miembros sospechosos de [illegible] burguesas o socialistas, así como formar sus "cuadros de combate". Los comités en acción comunistas están revisando las listas de todos los funcionarios del gobierno y, en particular la organización policial para desechar a los elementos "indeseables".

Rokossovsky que comanda el ejército del oeste, abarcando a Alemania y Austria, llegó a Berlín a principios de este mes acompañado del mariscal [illegible], subjefe del estado mayor del ejército rojo. Se entiende que ambos mantuvieron una serie de conferencias con los comandantes del ejército rojo en Alemania. Rokossovsky tiene mayor jerarquía que Sokolovsky en el aspecto [illegible], mientras que Schdarnov estaría [illegible] directamente al Politburo, el cual hará sus decisiones sobre Alemania en base de los informes de Schdarnov.

Wallace será elegido mañana candidato a la presidencia de E.U.

FILADELFIA, 23 (UP). — El Sr. Henry Wallace, candidato presidencial por el "tercer partido", manifestó que la nueva ley del servicio militar obligatorio en tiempo de paz "es un paso gigantesco hacia la regimentación oficial y si se hubiera aplicado en otro país habría sido calificado de "fascista".

Wallace expidió una declaración relacionada con la plataforma de su partido que iniciará esta noche su convención, y en ella dice que los programas enunciados por los republicanos y los demócratas no contienen una sola palabra sobre las necesidades de la juventud.

Esta noche los convencionales se reunirán para dar su nombre al partido; mañana será proclamada la fórmula integrada por Henry Wallace y el senador Glenn Taylor, para las elecciones presidenciales de noviembre; el domingo se considerará la plataforma.

El senador Taylor expresó, por su parte, que el nuevo partido recibirá con agrado los votos de los comunistas "libres", pero no los de los comunistas revolucionarios. Añadió que estos últimos votarán probablemente por los republicanos con la teoría de que un gobierno como el de Herbert Hoover les proporcionaría la mejor oportunidad para conquistar el poder por la revolución.

Esta noche se dará nombre al partido de Wallace

FILADELFIA, 23 (UP). — El nuevo partido del señor Henry Wallace celebrará asamblea esta noche para darse un nombre y ponerse en camino por las vías oficiales a fin de constituir el "tercer partido" norteamericano más importante de los últimos 28 años. Al disponerse la nueva agrupación a mantener su primera convención, se ha sabido que los oradores de esta noche hablarán principalmente del comunismo y de Rusia.

El Sr. Wallace llegará hoy a esta ciudad para asistir al nacimiento oficial de su partido. Mañana él y el senador Taylor, de Idaho, aceptarán la designación de presidente y vicepresidente del partido; el domingo los 3.200 delegados adoptarán una plataforma electoral que denunciará y condenará a los "dos partidos viejos" y pedirá una modificación radical de la política interna y externa de Estados Unidos.

Aumentos en el buffet del Congreso

WASHINGTON, 23 (UP). — Los legisladores que vuelven al Congreso acaban de [illegible] del alza en el costo de la vida de un modo directo. El buffet de la Cámara de Representantes reabrió sus puertas aumentando en 75 centavos sus precios.

La detención de dirigentes comunistas

NUEVA YORK, 23. (UP). — Indícase en la sede del Partido Comunista local que sus más altos dirigentes que han sido citados a comparecer ante el tribunal supremo federal se entregarán dentro de las próximas [illegible] horas. Se dice que se entregarán tres de los más altos dirigentes y que los otros nueve citados han sido detenidos.

Los doce hombres que componen la comisión ejecutiva del partido comunista norteamericano han sido acusados de proyectar y tratar que sea derrocado el gobierno por la fuerza y la violencia. Tres de ellos se encuentran aun en libertad incluyendo a Robert Thompson, presidente del partido en Nueva York, Gilbert Green presidente en Chicago y Gus Hall presidente del partido en Ohio.

El gobierno chileno estudiaría su actitud política con España

SANTIAGO DE CHILE, 23 (UP) — Chile reconsideraría su actitud política con España en caso de que la organización de las Naciones Unidas resolviera levantar la sanción de retiro de embajadores, pero no aceptará el acuerdo a que puedan llegar diversas naciones continentales para reanudar las relaciones con el gobierno de Franco mientras dure esa medida.

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Manuel Trucco, expresó que ésta es la posición chilena frente a las informaciones periodísticas de que se estaría en víspera de reenviar los embajadores a España mediante una gestión conjunta de varias naciones continentales. "Chile —dijo— no actúa en bloque político de manera que en lo referente a nuestro gobierno, no hay concierto alguno con las naciones americanas al respecto. En el caso de España existe una resolución; en el supuesto caso de que fuera derogada, Chile estudiaría su futura posición porque el de España es un problema eminentemente político".

EL SENADO ITALIANO RECHAZO LA MOCION DE LOS COMUNISTAS

ROMA, 23 (UP) — El Senado italiano derrotó los esfuerzos comunistas por conseguir la caída del gobierno a causa del atentado contra Togliatti. La moción de censura de los comunistas fué desechada por 172 votos contra 82. La actitud del Senado coincide con las respuestas dadas por De Gásperi a los cargos comunistas. El primer ministro católico alegó que los desórdenes civiles de la semana pasada no fueron sino una tentativa de derrocar al gobierno por la fuerza.

El apoyo del Senado a De Gásperi se hallaba asegurado, puesto que el gobierno cuenta en él con una amplia mayoría. De Gásperi deberá presentarse ahora ante la Cámara de Diputados para que ésta le vote también su confianza.

De Gásperi puso término al debate del Senado sobre la moción de censura comunista, haciendo un resumen de los actos de violencia ocurridos la semana pasada después del atentado de que fuera víctima Palmiro Togliatti. "La situación es muy grave —dijo De Gásperi— por lo que ocurrió y porque es un síntoma de lo que podría ocurrir en el futuro."

Además, De Gásperi rechazó la sugerencia comunista de que un gobierno de coalición, en el que ellos participarán, traería la paz a Italia.

Agresión de soldados yugoslavos en Trieste

TRIESTE, 23 (UP) — La policía informa que soldados yugoslavos dispararon contra dos policías en la zona de la frontera durante la noche de ayer. Las balas perforaron la chaqueta de un policía. Los agredidos no devolvieron el fuego.

Sigue el escrutinio del plebiscito en Terranova

SAN JUAN DE TERRANOVA, 23 (UP). — Los partidarios del gobierno llevaban una pequeña ventaja de 720 votos sobre los partidarios de la unión con el Canadá, al suspenderse el escrutinio del plebiscito en el que participaron 176.297 habitantes. Falta escrutar solamente el distrito de Labrador, lo que induce a los partidarios de Canadá a predecir que descontarán la ventaja porque, aseguran, esa zona fué tradicionalmente favorable a la incorporación.

Los partidarios del gobierno tienen 64.890 votos y los de la incorporación 64.168.

Actitud de Indonesia en las conversaciones que mantiene con Holanda

BATAVIA, 23 (UP). — El gobierno de la República de Indonesia resolvió desentenderse de las negociaciones políticas con los holandeses, conforme se anuncia en un comunicado del gobierno transmitido por la agencia ANTARA.

Sin embargo, continuarán las conversaciones para la ejecución de la tregua. Se declara que han pasado cinco semanas desde que las propuestas de transacción australiano-norteamericanas fueron rechazadas por los holandeses, y la delegación de Holanda no pudo brindar ninguna fórmula de solución.

Desmiente versiones un diario de Praga

PRAGA, 23. (UP). — El diario [illegible], órgano del ejército, dice que los rumores surgidos la semana pasada de que el ministro de Defensa Nacional general Ludwik Svoboda había huido de Checoslovaquia fueron expandidos groseramente por los traidores checos y sus agentes norteamericanos en Alemania, que deseaban investigar [illegible] sido asesinado el general Svoboda como ellos lo habían proyectado.

Dice este diario que los agentes norteamericanos y los emigrados checos en las zonas norteamericanas de Alemania y Austria habían planeado, contando con "el grupo de asesinos" a quien se había encomendado el asesinato de Svoboda, y que hicieron correr el rumor de que el general había huído para hacer que el Ministerio de Defensa diera un comunicado oficial sobre el paradero del desaparecido.

Al mismo tiempo, el vocero de la Cancillería dijo que el [illegible] responderá antes de la semana próxima a la nota norteamericana exigiendo una retractación a las acusaciones de espionaje y complot [illegible] por funcionarios checos. Expresó que cuando regresara el canciller Vladimir Klementis, que se encuentra en Bratislava, se daría curso a la nota de protesta estadounidense.

La Federación Malaya ha declarado ilegales las actividades comunistas

SINGAPUR, 23 (UP) — El Partido Comunista malayo y sus organizaciones y agrupaciones han sido declarados ilegales y queda prohibida terminantemente toda reunión de sus elementos, según lo anuncia un comunicado oficial.

Ese anuncio, que emana de la Federación de Gobiernos Malayos, dice que existe gran cantidad de pruebas y documentos en los que se demuestra que tanto el Partido Comunista como las organizaciones partidarias de esa tendencia tenían proyectado desatar una ola de violencia en la Federación Malaya.

Mientras tanto, despachos procedentes de Kualalumpur dicen que el primer embarque de armas norteamericanas y municiones llegará a esta ciudad por avión dentro de los próximos siete días.

Iniciaron un vuelo alrededor del mundo tres superfortalezas

WASHINGTON, 23 (UP). — Las autoridades de aviación norteamericanas anunciaron que desde la base de Tucson, en Arizona, despegaron ayer tres superfortalezas B-29 para realizar un vuelo alrededor del mundo.

Ese es el primer vuelo alrededor del mundo que se emprende con esta clase de aparatos, los mismos que se utilizaron para arrojar bombas atómicas en la última fase de la guerra mundial.

Esta noche regresará a la capital alemana el Gral. Lucius Clay

WASHINGTON, 21. (UP). — El comandante Lucius D. Clay, comandante militar norteamericano en Alemania, informará a la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes en sesión a puertas cerradas sobre el bloqueo ruso de Berlín.

Mientras tanto, el presidente Truman procura reprimir los rumores sobre una próxima guerra. Ayer, el primer mandatario declaró que, a su juicio, las perspectivas de paz en el mundo son [illegible]. En su mensaje al Congreso, que se reunirá en sesión especial el martes próximo, no mencionará [illegible] la situación internacional.

El general Clay y su asesor político Robert Murphy conferenciaron ayer con altos jefes militares y políticos de Estados Unidos en la Casa Blanca. Esta noche partirán en avión de Washington regresando a sus puestos en Alemania.

Protestas británicas a Rusia

BERLIN, 23 (UP). — Las autoridades británicas formularon hoy una protesta verbal ante los representantes soviéticos en el centro de seguridad de la aviación de las cuatro potencias a raíz de las violaciones a los reglamentos aéreos por parte de tres aviadores rusos hechas ayer.

Anoche, las autoridades británicas declararon que dos aviones soviéticos de combate Yak rondaron muy cerca de un aparato de transporte británico York. Se dice que esos aviones soviéticos estaban haciendo prácticas de tiro en el corredor aéreo británico; también se acusó a los rusos de hacer pasar una y otra vez formaciones de aviones Yak por el corredor aéreo británico que es una ruta muy transitada.

La protesta hecha hoy es la segunda que hacen los británicos en tres días.

Fueron libertados tres ciudadanos norteamericanos

BERLIN, 23 (UP). — Tres ciudadanos norteamericanos, uno de los cuales permaneció incomunicado durante tres días, fueron puestos en libertad por las autoridades soviéticas después de ser presentadas enérgicas protestas por las autoridades estadounidenses. Anteriormente el mariscal Sokolovsky, comandante soviético en Alemania, había accedido extraoficialmente a que el bloqueo soviético cesaría si los norteamericanos abrían su zona a los rusos.

Sokolovsky manifestó a la United Press que el bloqueo soviético fué impuesto como represalia a las ordenanzas norteamericanas que requieren a los rusos permisos especiales cuando deseaban visitar la zona norteamericana. La entrevista tuvo lugar durante la cena servida en la sede central de la misión polaca en celebración de la fiesta nacional de Polonia. Es la primera vez en varios meses que Sokolovsky asiste a una reunión internacional o se presenta en público.

Partida de 125 judíos polacos

BERLIN, 23 (UP). — En aviones de carga norteamericanos sucios todavía con los restos de la harina que trajeron a Berlín partieron hoy 125 judíos polacos desplazados con sus escasos bienes hacia los nuevos hogares de Canadá y Palestina.

Los 125 judíos polacos se arrojaron materialmente sobre los aviones de carga C-54 que acababan de llegar desde Franckfort con harina para la bloqueada Berlín y partieron al amanecer hacia la zona norteamericana por encima de la zona soviética.

Fué asaltado, incendiado y puesto en marcha un tren en Requena (España)

VALENCIA, 23. (UP) — Varios "maquis" asaltaron a un tren de carga que se dirigía a Cuenca en las proximidades de la estación Requena, obligando a apearse al personal ferroviario. Los "maquis" rociaron los vagones con gasolina y le prendieron fuego. Seguidamente pusieron el tren en marcha sin maquinista. Al pasar el tren incendiado por la estación Rebollar, ésta dió aviso a la estación próxima Ventamina cuyo jefe abrió una vía muerta en la cual entró el convoy.

El fuego fué sofocado pero ocho vagones quedaron destruidos. El personal de servicio del tren ha prestado declaración ante el juez quedando después en libertad.

La familia Mussolini no intervendrá en un film sobre la vida del Duce

NAPOLES, 23 (UP) — Romano Mussolini, hijo del extinto Duce, desmintió rotundamente las informaciones de prensa de que él, su madre Donna Rachele y su hermana Ana María tomarían parte en una película sobre la vida de Benito Mussolini que se rodaría por cuenta de una empresa norteamericana en la isla de Ischia.

Romano desmintió la noticia en una carta dirigida al diario local "Resurgimiento", con matasello de Ischia, donde vive con su madre y su hermana. El diario pro-comunista de Roma, "La Repubblica", decía que Donna Rachele había aceptado un ofrecimiento para intervenir en la película. Añadía que "los papeles de los miembros de la familia Mussolini serán desempeñados por ellos mismos". La única que ha rechazado categóricamente el ofrecimiento es Edda Ciano, viuda del extinto canciller fascista Galeazzo Ciano. El mismo diario expresó que el papel de la amiga de Mussolini, que fué ejecutada con él, Clara Petacci, será interpretado por una hermana de la nombrada de nombre Myriam Sanservola.

TIENE FUERTE ARRAIGO EL COMUNISMO EN KURDISTAN

Por LEIGH WHITE
Corresponsal del "Chicago Daily News"

SULEIMANIA (Irak), 23. (UP). — La clase media de Kurdistán parece estar dispuesta a entregarse a la Unión Soviética en cualquier momento que el Cominform resuelva levantar el estandarte de la revuelta.

La mayor parte de los más caracterizados ciudadanos de esta aislada comunidad —la presunta capital del estado nacional kurdo— parecen ser ardientes partidarios de Henry A. Wallace, y creen, como él, que Stalin es una especie de Mesías que liberará a los pueblos oprimidos de Levante.

Sin embargo parece ser que solamente la clase de los comerciantes y los profesionales tiene este punto de vista, pues el proletariado —artesanos, pastores y campesinos— se muestra tan anticomunista como la mayoría de sus jefes tribales.

Los kurdos, pueblo predominantemente tribal, habita la ondulada región que se extiende inmediatamente al sur del Cáucaso, y el valor que tienen para la Unión Soviética reside en el hecho de que se hallan separados en cinco países distintos: Rusia, Turquía, Irán, Irak y Siria.

Según las cifras que parecen ser las más fidedignas, hay aproximadamente 5.000.000 de kurdos en esos cinco países, cuyas fronteras se unen en las inmediaciones de Suleimania. Sin embargo, los kurdos partidarios del comunismo afirman que el número es en realidad dos veces superior, y tienen ya trazados los límites del estado independiente kurdo que esperan que la Unión Soviética les ayudará a formar.

Es interesante hacer notar que si bien el 15 por ciento de los kurdos reside dentro de la Unión Soviética, los comunistas kurdos no reclaman parte alguna de territorio ruso para aquel estado. Lo que sí reclaman son considerables zonas de Irán, Irak, Siria y Turquía.

Según sus proyectos, ese estado se extendería desde Bushire en el sur, hasta Kars, en el norte, y desde Kermanshah, por el este, hasta Alepo, en el oeste. Comprendería dentro de su territorio los yacimientos petrolíferos de Irak e Irán que se hallan respectivamente en las zonas de Kirkuk y Abadan.

Resulta fácil por consiguiente comprender las razones por las cuales la Unión Soviética se muestra desde hace algún tiempo tan interesada en la independencia de los kurdos.

Luego del fracasado levantamiento de los kurdos y azerbaijanos contra Irán, en 1946, unos 5.000 kurdos pertenecientes a la tribu barzani, emigraron a la Unión Soviética. Su jefe era Mullah Mustafá, sacerdote musulmán renegado, que todavía dirige las actividades de la quinta columna kurda en Irán, Irak y Siria desde su cuartel general de Baku.

Mullah Mustafá y sus partidarios figuran entre las pocas excepciones de la regla general de que las tribus —al contrario de los habitantes de los centros urbanos— se oponen a recibir la ayuda soviética en sus esfuerzos para librarse del dominio iranio, iraqués y sirio.

En verdad, las tribus kurdas constituyeron una de las más importantes razones de la evacuación de Irán por los soviéticos. Tan pronto como los jefes de las tribus comprendieron qué era lo que en realidad querían los rusos, se volvieron contra ellos y ayudaron a los ejércitos iraqués e iranio a sofocar la revuelta comunista de los azerbaijanos, cuyos jefes huyeron finalmente a la Unión Soviética.

No obstante todo esto los kurdos de los centros urbanos de Irán, Siria e Irak siguen mostrando un espíritu francamente levantisco. En lo que respecta a Turquía, ésta ha resuelto el problema kurdo, al menos temporariamente, deportando a los más peligrosos líderes separatistas a parajes aislados de la región occidental del país.

Será desvalorizado el peso mejicano

MEJICO, 23 (UP). — La situación internacional que ha limitado el comercio exterior de Méjico a las exportaciones a Estados Unidos, provocándose así la escasez de dólares, ha obligado al gobierno a adoptar la enérgica decisión de desvalorizar el peso mejicano, dijo anoche el ministro de Hacienda en una transmisión radiotelefónica a toda la nación.

Destacó el ministro que no existe la intención de establecer ningún control ni el de congelar las divisas extranjeras ni el oro que se halla en manos de negociantes privados. Agregó que transcurrido un tiempo prudencial y cuando la decisión adoptada sea permanente, el Banco Nacional de Méjico entrará al mercado para fijar un nuevo valor al peso, valor éste que no estará sujeto a futuras fluctuaciones y especulaciones.

Finlandia aspira a permanecer alejada de todo conflicto

HELSINKI, 23 (UP) — El presidente de Finlandia, Juho Paasikivi, manifestó hoy en la sesión inaugural del Parlamento que el país espera permanecer al margen de todo conflicto entre las grandes potencias.

"El pueblo finés, expresó, no tiene otra aspiración que la de poder vivir su vida sin intervenir en los choques de las potencias más importantes". Añadió que el principio fundamental de la política exterior finlandesa es el mantenimiento y la consolidación de las relaciones amistosas y [illegible] entre la Unión Soviética y este país.

Dijo que la nación tiene la oportunidad de avanzar hacia un porvenir brillante "inspirado en el espíritu de la solidaridad y con la protección de la libertad institucional".

El P. E. ha autorizado la radicación de otras industrias extranjeras

BUENOS AIRES, 22. — Por sendos decretos del Poder Ejecutivo se autoriza la radicación en el país de dos industrias de origen extranjero dedicadas a la fabricación de caños flexibles y casas pre-fabricadas, respectivamente.

Por uno de los decretos se autoriza para trasladar desde Suiza al país una planta industrial para la fabricación de caños y tubos flexibles propiedad de la firma Kapex Sudamericana S. A. en formación; se libera de derechos de aduana a las maquinarias, herramientas y accesorios con prohibición de vender o permutar los mismos.

El restante decreto autoriza la introducción al país libre de derechos de aduana de maquinarias y equipos para la radicación de una planta industrial de carpintería en general y fabricación de casas pre-fabricadas de la firma Humberto Giuliani Ardito Cristiani con sede en Italia.

El P. E. aprobó la inversión para las construcciones universitarias

BUENOS AIRES, 22. — En el Boletín Oficial de la fecha se consigna un decreto del Poder Ejecutivo por el que se aprueba la inversión para 1948 de 31.500.000 pesos con destino a construcciones universitarias.

La Comisión Permanente de Construcciones Universitarias a cuyo cargo correrán los trabajos, se ajustará al siguiente plan de inversión para habilitación y funcionamiento de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, 500.000 pesos; Universidad de Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2.000.000; Grupo Universitario Recoleta, 1.600.000; Grupos Universitarios Agrónomos 1.200.000; Universidad de La Plata: grupo Facultades de Medicina y Humanidades, 5.100.000; Universidad del Litoral: Facultad de Ingeniería y Química de Santa Fe 3.900.000; grupo universitario de Rosario, 100.000; Universidad de Córdoba: grupo universitario de Córdoba, 2.500.000; Universidad de Tucumán: Ciudad Universitaria (Tucumán), 3.250.000; Universidad de Cuyo: Facultad de Ciencias Agrarias 1.600.000; Facultad de Ciencia de Educación de San Luis y Escuela Anexa, 1.550.000; Facultad de Ingeniería de San Juan, 2.000.000.

Iniciarán estudios para construir en Rosario la estación única de F. C.

ROSARIO, 23—Durante su permanencia en esta ciudad el Secretario de Transportes, teniente coronel Castro, anunció en forma oficial que el 13 de agosto próximo se iniciarán los estudios definitivos de la segunda etapa de la ley 12.813, que dispone la construcción de la estación única de ferrocarriles en Rosario y obras complementarias, para lo que se dispone ahora de 2.000.000 de pesos.

Habrá que reorganizar la comisión especial que presidía el general Vargas Belmonte que renunció.

El congreso de la Federación Agraria Argentina

ROSARIO, 23 — En la última reunión del consejo directivo de la F.A.A. se fijó para el sábado 28 de agosto próximo el congreso ordinario de la misma en esta ciudad, debiendo confeccionarse el orden del día a tratar.

Un nuevo pedido de mejoras

ROSARIO, 23 — Se anuncia que el 30 del corriente habrá una asamblea del personal de la Empresa Municipal de Transportes en la que se resolverá pedir un aumento de cien pesos mensuales para empleados y obreros sin distinción de secciones ni categorías.

Contribuirá ello a aumentar la grave situación financiera de la misma, que para el ejercicio 1948-49 tendrá un déficit de unos 15 millones de pesos.

Paro de actividades

ROSARIO, 23—De acuerdo con lo resuelto el martes último, la sección [illegible] de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, realizó un paro de [illegible] en señal de protesta por la demora patronal en conceder las mejoras solicitadas.

Sepelio del Dr. Alvarez

ROSARIO, 23. — En el cementerio de San Salvador se realizó esta mañana el sepelio de los restos del Dr. Clemente Alvarez, decano del cuerpo médico rosarino, fallecido a la edad de 78 años.

Por diversas entidades vinculadas al extinto, hablaron los doctores Teodoro J. Combes, Eugenio S. Weller, José Benjamín Abalos, Roberto A. Siquot, Luis Chiodin y Francisco Javier Pérez y el estudiante Miguel Guevara.

Defraudación al Banco Comercial

ROSARIO, 23. — El juez de instrucción Dr. Maggi dictó auto de prisión preventiva contra Samuel [illegible], empleado del Banco Comercial de Rosario, quien mediante diversas maniobras perjudicó a la entidad en [illegible] pesos.

MENDOZA

Reanudóse en parte el servicio ferroviario

MENDOZA, 22 — El primer tren de pasajeros del ferrocarril trasandino desde que terminó la violenta tormenta de nieve en la cordillera, corrió hoy hasta la estación Las Cuevas. Las vías han quedado limpias hasta esa localidad después de la intensa labor de numerosas comisiones de trabajadores.

La Dirección del citado ferrocarril anunció que dentro de algunos días el servicio podrá llegar hasta la frontera con Chile, agregando que están en plena reparación el túnel y los dos puentes dañados por la caída de grandes rodados.






Tiene mucho sitio para descansar donde, ciertamente, puede estar mejor . mas, siempre dispuesto para molestar se coloca, justo, en el corredor.

Diputados aceptó la renuncia presentada por el señor Malecek

BUENOS AIRES, 22 — Después de rechazar una moción del Sr. Elías, para que en la sesión del 25 del corriente se traten diversos proyectos sobre jubilaciones, uno de ellos de reformas y mejoras para ferroviarios y otro que crea la caja de jubilaciones para canillitas, el cuerpo inició ayer la consideración del caso del diputado Malecek.

En primer término habló el Sr. Malecek para pedir que la Cámara se constituyera en comisión y realizara un debate público sobre el asunto. Habló luego Visca para pedir que se reuniera en sesión secreta, haciendo la moción del caso. Intervino en el debate el Sr. González Funes, radical, quien sostuvo que la cuestión debía ser tratada [illegible] de comisión, [illegible] contrario a la sesión secreta. [illegible] con éste el Sr. Pastor, demócrata. A [illegible] hubo diálogo brusco entre los señores Visca y Colom. Intervinieron en la discusión los señores Balbín, radical, Manuel García, peronista, Rodríguez Araya, radical, [illegible] y Lareo, peronistas.

Una moción inesperada del Sr. Astorgano, peronista, para cerrar el debate provocó violentas protestas de los señores Malecek y Colom. A continuación se produjo un desorden en el que intervinieron varios legisladores de la mayoría, obligando a la presidencia a hacer sonar la campana. Votada la moción ésta fué aprobada por 75 votos contra 29. En consecuencia la indicación de Visca para sesionar en forma secreta quedó aplazada para más tarde. Se produjo un violento diálogo entre los señores Malecek y Rodríguez Araya, motivando la intervención de varios legisladores radicales y de la mayoría, entre ellos el presidente del cuerpo Dr. Cámpora.

La Cámara entró luego a considerar los asuntos del día. Fué aprobado un proyecto por el cual se prorrogan por el término de 10 años las pensiones graciables que venzan en el corriente año. Aprobóse también el despacho por el cual se conceden 15.000.000 de pesos a la Municipalidad de Rosario para obras hospitalarias.

Pasóse luego a considerar el proyecto de creación de la Universidad de Obreros Nacional. Usaron de la palabra varios diputados de ambos sectores. El Sr. Miel Asquía, peronista, propuso que se suspendiera el tratamiento de dicho asunto, para tratar una nota del Sr. Malecek. Aprobada la moción, por secretaría dióse lectura a la nota de renuncia del mencionado legislador. En ella dice que eleva su renuncia indeclinable como diputado, decisión a la cual lo obligan las alternativas de la sesión del día referentes a su persona y contrarias a su proposición de ser juzgado por el cuerpo en sesión pública, criterio no compartido por sus colegas de sector. Agrega que esto contrariaba sus convicciones y principios, y que por lo tanto se veía obligado a tomar esta determinación.

Hablaron los señores Miel Asquía, expresando que aceptaría la renuncia; el Sr. González Funes, para solidarizarse con el Sr. Santander, el Sr. Pastor, lo hizo manifestando que Malecek tenía derecho a defenderse públicamente. Finalmente el Sr. Colom expresó que lamentaba dicha renuncia. Se procedió a votarse, pidiendo el Sr. Santander autorización para abstenerse, siéndole concedida por 123 votos contra 2. La renuncia de Malecek fué aceptada por 121 votos contra 3. A continuación fué aprobada una moción del Sr. Visca en el sentido de levantar la sesión, lo que así se hizo. Eran las 21.55.

No sesionó hoy la Cámara

BUENOS AIRES, 23. — En una reunión conjunta celebrada anoche por las autoridades de ambos bloques de Diputados se resolvió, dado el estado de ánimo de los legisladores después del debate producido con motivo del caso de Malecek, no llamar a sesión en la fecha.

Expropiación de monumentos históricos

BUENOS AIRES, 23. — La comisión de asuntos constitucionales de la Cámara de Diputados ha resuelto despachar en la próxima reunión el proyecto de ley del señor Araos relativo a la expropiación de los monumentos nacionales históricos de la posta de Yatasto, estancia La Cruz en Ca[illegible] pilla del Sencial en la provincia de Salta.

Continuó también considerando la cuestión de límites entre Buenos Aires y Entre Ríos relacionada con las I. Lechiguana, escuchando los informes que han sido traídos a la comisión de los que dió cuenta la presidencia, tendientes al logro de la solución que permita aunar opiniones respecto los diversos intereses en juego.

Resolvió solicitar al presidente de la Cámara autorización y provisión de fondos para realizar estudios, recoger la información necesaria para proyectar la reforma de las leyes nacionales de elecciones y dar solución a los problemas de funcionamiento y reglamentación de los partidos políticos.

Una subcomisión se trasladará a San Juan el 31 del corriente para apreciar en forma directa y recoger informaciones sobre el proyecto de ley del diputado Camus relativo al traslado de la escuela de fruticultura para dejar los terrenos que ocupa en condiciones de ser utilizados para las obras de reconstrucción de la ciudad.

Reunión de la comisión de instrucción pública

BUENOS AIRES, 23. — La comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados resolvió efectuar una reunión especial el miércoles próximo a las 10 a fin de considerar los diversos proyectos relacionados con los aumentos de sueldos del personal docente dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Han sido invitados los miembros de la subcomisión de la Secretaría de Educación que integran la comisión de presupuesto y hacienda y los diputados [illegible] proyectos. Ha designado la misma comisión a su presidente señor Ayala López Torres y a los diputados Saravia, Vergara y Conte Grand para que concurran en su representación a la conferencia nacional de coordinación de la enseñanza que se realizará en San Juan en el corriente mes. Dichos legisladores partirán mañana a las 8 por vía aérea.

Proyecto de un monumento en el "Manzano histórico"

BUENOS AIRES, 23 — El diputado nacional Héctor Cámpora y otros legisladores de la mayoría son autores de un proyecto de ley por el cual se establece que el P. E. procederá a erigir en el departamento de Tunuyán, Mendoza y en las proximidades del lugar denominado "Manzano histórico", un monumento que recuerde el encuentro entre el Libertador y el coronel Olazábal.

El Instituto Sanmartiniano determinará el sitio donde deberá erigirse el monumento y a instalar las bases a que deberá ajustarse el concurso del proyecto. El monumento deberá quedar concluído el 17 de agosto de 1950 en que se cumple el centenario de la muerte del general San Martín y a objeto de que sea inaugurado en esa fecha.

Se declara de utilidad pública, sujeta a expropiación hasta doscientas hectáreas de terreno del lugar que se fija para la erección del monumento. Para el cumplimiento de esta ley se destina la suma de 800.000 pesos.

La intensificación de la producción de alcohol de quemar dispuso el P. E.

BUENOS AIRES, 23. — El gobierno aumentará la producción de alcohol de quemar, para lo cual ha dispuesto intensificar el aprovechamiento industrial de la melaza de caña de azúcar.

La Secretaría de Industria y Comercio fué facultada para sujetar a racionamiento y declarar crítica cualquier substancia de la melaza que se obtiene de la industrialización de la caña de azúcar. Los propietarios, poseedores o tenedores de melaza deberán denunciar, con carácter de declaración jurada, la existencia de dicha materia prima y el destino que se dará a la misma. La denuncia debe efectuarse antes del 31 del corriente mes.

Por otro decreto, el Poder Ejecutivo establece un régimen de comercialización de los alcoholes industriales obtenidos de la melaza, y de cereales correspondientes a la producción del período 1o. de julio de 1948-30 de junio de 1949.

En esa medida se dispone que las destilerías del país deberán entregar para elaboración de alcohol de quemar por lo menos el 50 por ciento de la producción del período indicado, autorizándose a la Secretaría de Industria y Comercio a modificar dicha proporción de acuerdo con el volumen de la producción y las necesidades del consumo. Se dispone también que la Secretaría de Industria y Comercio fiscalizará la exportación de melaza, de alcohol y de los principales productos elaborados con esa materia prima.

El P. Demócrata refiérese a los sucesos relacionados con la A. de Radiodifusión

BUENOS AIRES, 22. — La mesa directiva del comité nacional del Partido Demócrata dió a publicidad una declaración acerca de los recientes sucesos relacionados con la Asamblea Interamericana de Radiodifusión. Dice el documento que el Partido Demócrata "no ha tenido conocimiento del complot denunciado en el cual no hubiera tomado participación en ningún caso". Agrega que su presentación del 2 del corriente a la asamblea de radiodifusión tuvo por fin denunciar a la opinión pública la falta de libertad radial en la propaganda política y la imposibilidad en que se encuentra el partido de utilizar ese medio de expresión y difusión de ideas y críticas por haber negado espacio las radioemisoras.

Expresa después que para comprobar esa grave afirmación se acompañaron las notas firmadas por los directores de radioemisoras a quienes se solicitó por escrito el espacio correspondiente. Afirma a continuación que "de la lectura de los documentos [illegible] por el gobierno surge sin mayor esfuerzo la impresión de que dichas informaciones han sido fraguadas a posteriori del congreso de radiodifusión y carecen de la seriedad necesaria para dar un sentido de realidad al llamado "complot". Después se refiere a la declaración de 14 naciones acerca de la inexistencia de la libertad radial en el país que no llegó a votarse, señalando que la misma "se funda en hechos incontrovertibles". En apoyo de esta afirmación cita el reclamo iniciado en febrero del año pasado por el distrito de Buenos Aires pidiendo el cese de la censura ejercida por Correos y Telecomunicaciones, el que no fué resuelto hasta la fecha y que el episodio ocurrido durante la disertación de un prelado cuyo discurso fué interrumpido —dice —porque los conceptos que expresaba no parecieron ser del agrado de los funcionarios encargados de la censura. Mencionánse a continuación otros antecedentes entre los cuales cita las amenazas con que se amedrentan a los propietarios de imprentas para que no acepten imprimir periódicos que formulan críticas al gobierno y a la acción que desarrolla. A este respecto recuerda el documento del Partido Demócrata que el semanario "Tribuna Demócrata" ha tenido que dejar de aparecer, y que el propietario del diario "El Norte" de San Nicolás ha debido exilarse. Dice finalmente la nota que nada justifica las imputaciones que se han hecho al Partido Demócrata.

Han postergado su partida los periodistas argentinos que irán a las olimpíadas

BUENOS AIRES, 23 — Postergaron su salida hasta mañana los periodistas deportivos que, invitados por el gobierno, presenciarán los próximos juegos olímpicos a disputarse en Londres.

La delegación de periodistas, integrada por los señores Emilio Rubio, Félix Daniel Frascara, Adolfo Halmovitz y Vicente Villanueva, partirá mañana a las 6 por vía aérea.

UN PROYECTO DE LEY TIENDE A RESOLVER LA SITUACIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

Pedido de informes sobre un crédito hipotecario de 3.824.200 pesos sobre un inmueble cuyo valor sería de 23.000 pesos

BUENOS AIRES, 23. — Los diputados nacionales Manuel Rodríguez, Benito J. Ottonello, Marcelino Garay y otros del sector peronista presentaron a la Cámara un proyecto de ley tendiente a resolver la situación de los jubilados y pensionados con respecto al aumento del costo de la vida. En líneas generales el proyecto consiste, en primer término, en la creación de un fondo especial separado de los organismos de Previsión Social y de la Caja Municipal de Previsión Social de la ciudad de Buenos Aires, con el que se atenderá el pago de un suplemento variable aplicado sobre el haber básico de las jubilaciones, suplemento que estará regulado por el mayor o menor costo de la vida.

En segundo lugar toma como punto de referencia el costo de la vida en la primera quincena del mes de agosto de 1939 para la determinación del índice que anualmente habrán de tener en cuenta los organismos de previsión para liquidar el suplemento variable. Tercero, establece una escala máxima decreciente para calcular éste último, disponiendo que el suplemento más el importe de la prestación no debe exceder de la suma total de 1.000 pesos mensuales que estima suficiente para la finalidad que se persigue.

En cuarto lugar se [illegible] hasta el 31 de diciembre de 1948 a partir de cuya fecha entrará en vigor la nueva ley 13.026 de bonificaciones sobre las jubilaciones y pensiones. Quinto, impone la jubilación mínima de 200 pesos y la pensión mínima de 250 pesos para los beneficiarios de los organismos que aun no la tienen establecida sin perjuicio de aplicar el suplemento variable sobre tales prestaciones mínimas.

Pedido de informes de Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 23. — El diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, de la minoría, presentó a la Cámara el siguiente proyecto, por el cual se [illegible] solicitar del P. E. se sirva [illegible] por escrito sobre estos puntos:

1o. En qué circunstancias el Banco Hipotecario Nacional ha acordado al señor Lorenzo Luis [illegible] un préstamo hipotecario de pesos 3.824.200 sobre un inmueble ubicado en el departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, operación formalizada el 8 de julio de 1948.

2o. Si consta en las actuaciones labradas que el valor de dicho inmueble, sobre el que se constituyó la aludida hipoteca es de 23.000 pesos siendo su avalúo fiscal de 3.800 pesos.

3o. Si consta que dicho inmueble fué adquirido en 23.000 pesos el día 15 de mayo de 1948, que de dicho importe se abonó al contado la suma de 15.814.86 pesos y la diferencia de 7.185.14 pesos fué garantida con hipoteca.

4o. Si este caso es de aquellos en que el préstamo se concede de acuerdo a la escala número 6 que establece la forma de financiación de operaciones destinadas a [illegible] o crear fuentes de [illegible] y por la cual se otorga entre el 60 y el 80 por ciento de la tasación. Si en estos casos el Banco verifica o considera de algún modo la responsabilidad económica del deudor hipotecario para asegurar que el 20 o el 40 por ciento del valor de la operación está garantido en forma que no resulte ilusoria la construcción.

5o. — Si el Banco Hipotecario Nacional ha verificado que la responsabilidad [illegible] del solicitante es la [illegible] tan sólo al valor del inmueble adquirido hace dos meses y al de su salario personal como obrero de la carne (chapa [illegible] sección refinería de aceite, frigorífico Swift de Rosario) con una asignación de 1.12 pesos la hora.

6o. — Qué razones han mediado para que el préstamo acordado haya sido objeto de una distribución de siete cuotas cuando lo reglamentario y normal es de cuatro cuotas.

7o. — Qué motivos han mediado para que en el trámite correspondiente no tuviera ninguna intervención el tasador del Banco Hipotecario Nacional seccional Rosario.

8o. — Qué razones han mediado para que el escribano designado para formalizar la operación, un diputado a la legislatura de Santa Fe, en ejercicio haya sido nombrado por la casa central cuando lo normal y corriente es que se cumpla con normas seguidas y dictadas por la sucursal Rosario.

9o. — Si el directorio del Banco Hipotecario Nacional ignora el artículo 60 de la Constitución de la provincia de Santa Fe que determina: "El diputado o senador que acepte empleos o cargos del gobierno nacional, provincial o de las municipalidades queda por este solo hecho separado de la representación".

10o. — Si es cierto que la operación hipotecaria acordada es por su magnitud y condiciones la primera que efectúa el Banco Hipotecario Nacional en toda la República.

11o. — Para que se informe si se ha verificado que el inmueble, motivo del préstamo (terreno baldío) dispone de una dirección adecuada que evite erogaciones por el relleno que debe efectuarse.

12o. — Si se ha constatado que del inmueble se ha extraído tierra para la fabricación de ladrillos que ha provocado la desvalorización del predio.

13o. — Qué motivos han influído para que se admita la construcción de "casas colectivas" en un predio en cuyos alrededores está totalmente despoblado, alejado de plantas industriales y con precarios medios de transporte.

14o. — Si se imprime a todos los trámites de préstamos hipotecarios la celeridad extraordinaria que acusa el del señor Lorenzo Luis Pirani".

Firman este proyecto el Rodríguez Araya además los diputados Mercader, Avila, Dellepiane, Balbín, Santamarina, Santander, Yadarola y Mazzarana.

Pedido de informes del doctor Manuel Mántaras

BUENOS AIRES, 23. — El diputado nacional Dr. Manuel Mántaras presentó a la Cámara un proyecto pidiendo informes al P. E. por intermedio del Ministerio de Agricultura sobre los motivos por los cuales hasta la fecha no se dió comienzo a la ejecución y cumplimiento de la ley sancionada en 1947 que ordena instalar en la ciudad de Santa Fe una planta industrializadora, conservadora y distribuidora de carne y subproductos y de productos alimenticios de origen animal y granjeros.

Dió a conocer su plan de acción la Sociedad de Maestros de E. Ríos

PARANA, 23. — Realizó asamblea la Sociedad de Maestros Provinciales. En la misma se aprobaron los estatutos y la afiliación a la Confederación General del Trabajo. Después se eligió la comisión directiva, que quedó integrada de la siguiente manera: secretario general, Miguel Angel Monti; prosecretario María Mántaras de Vera; tesorera, Catalina García; protesorera, Olga Rodríguez de [illegible]; secretaria de la comisión directiva, Amparo Elena López; prosecretaria, Sara de Felipe; vocales: Delia Cresta de Pirovani, Imelda Saavedra de Torelli y Delia Cansobre Alvarez; suplentes: Angela Gonsebat de [illegible], Susana Pérez de Gaggero y [illegible]; revisores de cuentas: [illegible] Núñez y Eduardo A. [illegible].

También dió un comunicado en el que expresa que la sociedad tiene como fin agrupar a los docentes dependientes del Consejo General de Educación para luchar por la consecución del siguiente programa: Revisión de la ley de estabilidad y escalafón; representación de una vocalía en el Consejo, elegida por elección directa de todos sus asociados; representación por un asociado ante el tribunal de calificaciones e implantación del régimen de concursos por ascensos y traslados. Al margen de este programa la sociedad bregará por conseguir todos los beneficios de carácter general que afecten al gremio y que sus asociados hagan llegar a la comisión directiva. Se agrega que el movimiento se basa en los principios enunciados en los Derechos del Trabajador.

Habilitóse el Museo Histórico

PARANA 23. — Desde hoy ha sido habilitado al público el Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", que permaneciera cerrado con motivo de efectuarse refecciones en el local que ocupa en calle Urquiza 808 y debido también a la preparación de la sala Dr. [illegible] Ruiz Moreno y don Benigno Teijeiro Martínez, cuyos detalles se están ultimando para su próxima inauguración.

Regresó de la metrópoli el doctor Maya

PARANA, 23 — Regresó de la metrópoli donde realizó gestiones relacionadas con su cargo el gobernador Dr. Héctor D. Maya, quien se reintegró de inmediato a sus funciones.

Las reformas procesales

PARANA, 23. — Ha iniciado sus tareas la comisión legislativa de Reformas Procesales designada por la Cámara de Diputados y que está integrada por cuatro legisladores, un abogado de la matrícula y el fiscal de Estado.

La comisión se abocó al estudio de la ley orgánica de los tribunales, nuevo código de procedimientos civil y penal y organización del jurado de enjuiciamiento. Por la resolución de la Cámara se prevé que "en el código de procedimientos penales se implantará el juicio oral en forma amplia".

Se venderá kerosene a bajo precio

PARANA, 23. — El intendente municipal de Paraná promulgó una ordenanza por la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a invertir la suma de 2.000 pesos en la adquisición de 5.000 litros de kerosene, para ser distribuído al precio de costo en los barrios suburbanos de la ciudad.

Debates libres de escribanos

PARANA, 23. — Durante los días 28, 29 y 30 de agosto se realizarán en Concepción del Uruguay, organizadas por el Colegio de Escribanos de E. Ríos, sesiones que se denominarán "debates libres". Participarán socios de ese colegio y abogados que deseen concurrir.

Consideró el Senado una iniciativa sobre nombres de personas

BUENOS AIRES, 22. — En la sesión de ayer del Senado fué considerado y aprobado el tratado interamericano firmado en Quitandinha. Asistió a la reunión el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia.

Fundó extensamente el despacho el señador Bavio, quien destacó la importancia del acuerdo logrado entre las repúblicas americanas y se refirió ampliamente a otros aspectos de dicho tratado. Después censuró los juicios emitidos por dirigentes y legisladores radicales al decir que el artículo 17 del mismo significa mecánicamente la guerra para nuestro país o bien intervención en contiendas que puedan producirse entre pueblos asiáticos. El Sr. Bavio terminó su exposición, luego de emitir otros conceptos, pidiendo la aprobación del tratado.

A continuación emitieron sus opiniones los senadores Ramella, Del Junco y Herrera favorables a la aprobación del tratado.

Finalmente usó de la palabra el Dr. Bramuglia para fijar el pensamiento del Poder Ejecutivo, y establecer algunos conceptos de la política internacional argentina. Después de otras consideraciones señaló que en la política internacional actúan tres factores sustanciales: la fuerza, la economía y los principios, y agregó que cuando los Estados son fuertes, son poderosos. Dijo que el orden por el cual se deciden los conflictos de los países entre sí, es el siguiente: conflictos económicos, políticos e ideológicos; en cambio, añadió, cuando los países son débiles, dicha relación actúa a la inversa: primero los principios, luego la economía, y por último la fuerza. Refirióse también a otros aspectos de la política internacional, definiendo la "tercera posición" adoptada por nuestro país. Finalmente el canciller elogió el tratado suscripto en Quitandinha.

Después el cuerpo votó el despacho aprobándolo en general y particular, pasando dicho instrumento en revisión a diputados. Inmediatamente fué levantada la sesión.

LA SESION DE HOY

BUENOS AIRES, 23. — Después de realizar una reunión el bloque único de senadores que presidió el Dr. Saadi, sesionó esta mañana el Senado de la Nación iniciando se las deliberaciones a las 11.20 con la presidencia del Dr. Quijano y asistencia de 19 legisladores.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, entre estos una nota del ministro de Agricultura respondiendo a una minuta de comunicación que se refiere a la implantación de oficina de contabilidad agraria, el cuerpo pasó a considerar un despacho de su comisión de Relaciones Exteriores que informó el señor Busquet. Dicho dictamen aconsejaba aprobar el convenio sobre el desbloqueo de fondos suscripto entre nuestro país y Francia en 1946, mediante cambios de notas entre sus plenipotenciarios. El cuerpo lo aprobó en general y en particular quedando convertido en ley.

El nombre de las personas

Seguidamente el senador Antille informó un despacho de la comisión de Legislación General aconsejando la aprobación de una iniciativa del Poder Ejecutivo que establece normas para la utilización del nombre de las personas de existencia física, impidiendo su usurpación. El proyecto dispone que toda persona tiene derecho a usar su nombre e impedir que otra lo utilice indebidamente para su propia designación o para la designación de cosas o personajes de fantasía, debiendo el usurpador de un nombre ajeno indemnizar el daño material y moral que haya causado. Se establece también que los hijos legítimos deben usar el apellido de su padre al que deben agregar el de la madre. Los hijos naturales el del progenitor tenido como tal, y si el reconocimiento paterno fuera posterior el hijo podrá anteponer ese apellido al que entonces hubiera estado usando. En caso de matrimonio posterior de la madre los hijos naturales menores de edad podrán adquirir el apellido del marido con la conformidad de éste, que deberá ser declarada ante el juez del domicilio.

Finalmente se estipula que los encargados de oficinas de Registro Civil asignarán un apellido a los menores que sean inscriptos como hijos de padres desconocidos, evitando toda posible confusión o suspicacia. En caso de reconocimiento posterior el apellido del progenitor podrá ser antepuesto al que hasta entonces hubiera utilizado el menor.

Exposición del Dr. Antille

En su informe, el doctor Antille dijo que la ley proyectada por el Poder Ejecutivo y que la comisión aconsejaba aprobar sin cambios, venía a llenar una laguna del Código Civil, ya que hasta el presente no se habían considerado los principios que hacen al nombre de las personas, sea en forma incidental, especialmente la ley de organización de Registro Civil y salvo también incidentalmente un decreto dictado por el P. E. que ratificó el Congreso en cuanto establecía disposiciones que imponían a las oficinas de Registro Civil ciertas normas para inscribir nacimientos, exigiendo expresar el nombre de las personas en idioma nacional y excluyendo de entre ellos los que no figuran en el calendario o no tengan nombre de próceres de la Independencia.

Agregó el Dr. Antille que no hay antecedentes legislativos que puedan invocarse con respecto a esta modificación del código que se proyecta.

A esta altura de la sesión, se retiró el Dr. Quijano pasando a presidir el presidente provisional del cuerpo senador Teisaire.

Objeción del Sr. Soler

Habló entonces el senador Soler para formular diversas objeciones al proyecto en discusión, diciendo que resultaba confuso su texto, ya que al hablar de usurpación de nombres no se dejaba aclarada la situación a plantearse entre personas que tienen apellidos y nombres idénticos.

Al responder el Dr. Bavio que ello se subsanaría con sólo agregar el apellido materno, dijo el representante de Mendoza que aun así podría prestarse a confusiones por existir personas cuyos dos apellidos son comunes a los de otras.

Intervino en la discusión el Dr. Saadi para sostener que ello debería debatirse en la consideración en particular.

Tras de producirse un cambio de opiniones, el cuerpo votó afirmativamente en general la iniciativa, decidiéndose para el próximo miércoles su tratamiento en particular.

Proyecto del Sr. Vallejos

A continuación el Senado aprobó un proyecto del senador Vallejos por el cual autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta 150 mil pesos en un mástil escultórico con una placa recordatoria del coronel Dávila y que será ubicada en la Plaza de Juandacol (La Rioja).

El despacho de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Presupuesto, Hacienda y Finanzas fué informado por el senador Ramella y pasó en revisión a la Cámara de Diputados.

Finalmente el cuerpo aprobó un despacho de las comisiones de Instrucción Pública y de Negocios Constitucionales, recaído en el proyecto del Senador Gómez del Junco sobre expropiación de un terreno en Sampacho (Córdoba) destinado a la construcción de un edificio para la escuela nacional número 41. El dictamen fué informado por el senador Sosa Loyola y debe pasar en revisión a la otra rama legislativa.

No habiendo más asuntos que tratar se resolvió levantar la sesión cuando eran las 13.20.

La Primera Conferencia sobre Coordinación de Enseñanza se inauguró

SAN JUAN, 23. — Fué inaugurada esta mañana con una brillante ceremonia, la Primera Conferencia de Coordinación de la Enseñanza presidida por el secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, quien en su discurso de apertura dijo "que todos nuestros conocimientos y nuestra voluntad están al servicio de preparar la reconquista espiritual y moral de la Argentina, luego de la obtención de la reconquista económica".

El secretario de Educación rindió homenaje a Sarmiento, "cuyo nombre —dijo— ha de seguir convocando a todos los argentinos mientras reine la democracia sin mentiras que ha impuesto Perón", homenaje que hizo extensivo a los maestros del interior, "maestros heroicos —expresó— que pidieron toda clase de implementos menos aumentos de sueldos". "A ellos —manifestó— va este mi homenaje de admiración".

El gobernador de la provincia señor Ruperto Godoy, dió la bienvenida a los congresales y expresó entre otras cosas que nadie puede aprisionar su entendimiento para sustraerlo a la realidad de esta nueva Argentina que se llama y crisol en la obra de su presidente, Juan Perón.

El restante orador de la conferencia fué el general de división Angel Solari, que lo hizo en su carácter de representante del Ministerio de Guerra. Sus palabras se encaminaron a rendir homenaje a Sarmiento, "el maestro civilizador que una madre sanjuanina diera a luz en este pedazo de la generosa tierra argentina para gloria de la cultura nacional".

El acto dió comienzo minutos después de las 11. En el palco de las autoridades se hallaban el secretario de Educación, el gobernador de la provincia, el obispo de San Juan, ministros del Poder Ejecutivo provincial, el delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación y otras personalidades civiles, militares y eclesiásticas.

En primer término se ejecutaron los himnos Nacional y A Sarmiento, luego de lo cual pronunció el discurso de bienvenida a los delegados el mandatario provincial.

En medio de grandes aplausos ocupó luego la tribuna el secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich. "Venimos a San Juan —manifestó— para cumplir con una de las promesas hechas por el presidente Perón. Nuestro lema es la reconquista de la Argentina por los argentinos y para los argentinos; ya la hemos reconquistado económicamente. Ahora debemos preparar la reconquista espiritual y moral. Al servicio de este propósito todos nuestros esfuerzos y nuestra voluntad están dispuestos".

Agregó de inmediato que el estado actual de la enseñanza nacional es discreto en la escuela primaria, lamentable en la enseñanza media, aceptable en la técnica y endeble en la universidad.

"En cinco meses de prédica diaria —agregó— hemos avanzado muy poco. Todavía hay profesores que quieren exteriorizar ante sus alumnos su sabiduría. El profesor aparece ante los alumnos como un pozo inagotable de ciencia y de información. Por eso borra a las mentes juveniles informaciones hechas y nombres útiles.

"El saber no ocupa lugar, pero ocupa tiempo y la vida se escapa en la enseñanza anormal de pasar por sabio. Hay que extirpar de la enseñanza el verbalismo. Nuestro deber es formar, no informar. Despertar el gusto por el saber y no el rechazo de los libros por el agotamiento. Olvidamos que nuestro propósito es educar al hombre común para que se prepare para la vida común.

"Ese principio —agregó— no se cumple en la enseñanza actual que pretende preparar a todos para sabios o millonarios".

Añadió el Dr. Ivanissevich que debemos a generaciones pasadas el caos moral en que vivimos. "El egoísmo, el fraude, y la mentira desembocan inevitablemente en el fracaso —dijo—. Las generaciones anteriores fracasaron; la nuestra fracasará también si no capacitamos a la juventud para otro modelo de vida".

Refirióse el secretario de Educación a la opinión de filósofos extranjeros sobre la vida de los argentinos que calificaron como vida sin nervios y sin actividad, diciendo al respecto que a esa vida nos conducía la opresión del capitalismo internacional.

"Los argentinos fueron instrumentos del hambre y la ignorancia. Ahora, dijo, brilla la esperanza y florece la escuela. El pueblo salta y baila porque comienza a comer. La clásica tristeza criolla es reemplazada por la alegría criolla".

Comentó la circunstancia de que la asistencia a los establecimientos educacionales del país se ha triplicado, señalando que nunca el país tuvo un presupuesto para la educación tan extraordinario como el presente". Se han dispuesto más de 20.000.000 de pesos en sólo cuatro meses, señaló al respecto, pasando luego a referirse a los motivos de esta conferencia de coordinación encaminada, expresó, a elaborar un plan integral de la enseñanza nacional.

Manifestó que a la educación no pueden faltarle recursos; que los maestros deben dejar de ser hombres orquestas, teniendo un horario de trabajo y no debiendo dedicarse a otras tareas.

Consideró que deben ser implantados los consejos escolares en todo el territorio de la Nación, comentando al respecto que con ello se tendrá una fuente fidedigna de información "que nos libre de la influencia política demoledora". También expresó que el libro de texto no debe seguir siendo motivo de comercio y de negociado. Más adelante, el secretario de Educación dijo que la prensa nacional es evidente que no marcha al ritmo de los tiempos. "¿Quiénes leen los diarios?, preguntó. Los hombres casi exclusivamente. Falta en los diarios la página educativa que sea leída por los niños y las madres.

"Nuestras mujeres leen las historietas en su mayoría ajenas a la tradición histórica y buenas costumbres argentinas y algunos libros. La mayoría ha leído uno que es producto de una mentalidad fraudulenta: "Cómo adelgazar comiendo". Es lo más útil como fraude porque involucra el engaño del propio lector", dijo.

Finalizó su disertación el doctor Ivanissevich expresando: "Hemos venido a San Juan porque Perón cumple y así aprendemos todos a cumplir. Hemos elegido la cuna de Sarmiento para estar bajo el influjo de la fuerza que animó a esa vida gloriosa. Su nombre ha de seguir convocando a todos los argentinos mientras reine la democracia sin mentiras que ha impuesto Perón".

La sesión de apertura de la asamblea dió término poco antes de las 12 con la entonación de la Canción al Trabajo por un coro de alumnos.

RAFAELA

El jefe de la comuna hizo declaraciones al asumir sus funciones

RAFAELA, 23. — En el acto de asumir sus funciones, ayer por la tarde, el nuevo intendente municipal, Sr. Domingo F. Albornoz, pronunció un discurso en el que esbozó el plan de acción comunal que se propone cumplir desde el cargo para que fuera designado.

Expresó el citado funcionario su deseo de conciliar los intereses generales de la población con los de la comuna, propendiendo a la estabilización de las finanzas de la repartición, tratando de que los servicios públicos se cumplan con la debida eficacia y procurando, por otra parte, que los empleados y obreros de la Municipalidad tengan su justa remuneración y se desempeñen con el mayor celo y contracción al trabajo.

Dijo el señor Albornoz que piensa poner su mejor buena voluntad para la realización de obras públicas necesarias para estimular el progreso de la ciudad, señalando a ese respecto que procurará llevar a cabo la construcción del edificio para la repartición a su cargo, recordando que ya se posee el terreno adecuado para tal fin, el que fué adquirido en condiciones ventajosas durante su anterior actuación al frente de la comuna, hace trece años.

Expresó luego que estimulará toda manifestación artística y de cultura que se promueva en la ciudad y que ha de ajustar su actuación a normas rígidas de respeto y de corrección en todos los órdenes.

La concurrencia, muy numerosa, aplaudió insistentemente las declaraciones del señor Albornoz.

También hablaron en esta oportunidad, en primer término, el ministro de Gobierno, Sr. Ghío, que se refirió a la personalidad del señor Albornoz, señalando aspectos fundamentales de la obra de gobierno en relación con las municipalidades y lo hizo luego el presidente del Concejo Deliberante, señor Sergio M. Morales, el que destacó la complacencia con que el vecindario todo había visto la designación del señor Albornoz para el importante cargo.

A las 21 se sirvió una comida en el hotel Toscano a la que asistieron unas 150 personas, representantes de la banca, el comercio, la industria, de entidades diversas, amigos personales y políticos del señor Albornoz, etc.

En la cabecera se ubicaron el ministro de Gobierno, el subsecretario de la cartera, secretario privado del Sr. Ghío, el intendente municipal de ésa, señor Becerra, el señor Luque López, el jefe de la policía caminera, señor Silva y las autoridades locales.

A los postres, en una improvisación que fué muy aplaudida, el Dr. Arzeno destacó la importancia que tenía para Rafaela la presencia de un hombre de las cualidades el Sr. Albornoz al frente de la comuna.

Esta mañana el intendente municipal suscribió un decreto aceptando la renuncia presentada por el secretario general de la repartición, señor Alfredo Mahieu y encargando al subsecretario, señor Nunziato Bonviccini, esa dependencia.

Posteriormente recibió el saludo de numerosas personas y firmó algunas resoluciones.

Conferencia

Mañana a las 21, en la biblioteca Sarmiento, con el patrocinio de la Asociación Médica Regional, pronunciará una conferencia sobre el cáncer de mamas el Dr. Raúl Mayer, de ésa.

Se dirige a Brasil el Dr. Bernardo Houssay

BUENOS AIRES, 23.—Esta mañana viajó por vía aérea con destino a Porto Alegre, Brasil, el profesor Bernardo Houssay, a quien se otorgó el premio Nóbel de Medicina y Fisiología del año 1947.

El distinguido hombre de ciencias argentino ha sido invitado por la Universidad de Río Grande para asistir a los actos preparados para celebrar el cincuentenario de su fundación.

En tal oportunidad se conferirá al Dr. Houssay el título de profesor honorario de dicha institución.

Se establecieron puertos libres en tres provincias

SANTIAGO DE CHILE, 23 (UP) — El ministro de Agricultura comunicó a la cancillería que el gobierno argentino decretó puertos libres las zonas de Salta, Catamarca y Jujuy para la exportación de productos agropecuarios.

Agrega que existe acuerdo entre ambos gobiernos para que la comisión mixta chileno-argentina nombrada hace tiempo, se reúna a fin de estudiar las medidas sanitarias que se pondrán en práctica para la exportación e importación de los productos de ambos países.

Clay expresó que los Estados Unidos han de permanecer en Berlín

WASHINGTON, 23. (UP). — El general Clay, gobernador militar de la zona norteamericana de Alemania, declaró a la comisión de asuntos exteriores de la Cámara de Representantes, reunida en sesión secreta, que Estados Unidos está resuelto a permanecer en Berlín y tiene capacidad para hacerlo.

Un resumen de las declaraciones hechas por el general Clay ante la comisión, fué presentado poco después de la reunión secreta por el presidente de esa comisión, señor Eaton, al ministro de Guerra, señor Royal.

Tanto el señor Eaton como el señor Royal declararon que el general Clay presentó a la comisión un amplio informe sobre la situación general de Berlín y la actitud y actuación de las tropas norteamericanas y del personal del gobierno norteamericano en la ex-capital germana.

Clay reiteró la determinación y el poder de los norteamericanos para permanecer en la ciudad, seguir la política de gobierno que han adoptado y abastecer a todas las personas que viven en el sector norteamericano.

Uno de los miembros de la comisión dijo que el general Clay discutió todos los aspectos de la situación en Berlín, pero que no reveló qué medidas piensa tomar para mantener allá las tropas de ocupación si sigue el bloqueo soviético.

El general Clay se entrevistará con el presidente Truman esta tarde antes de regresar a Berlín.

GANO UN TORNEO UN GOLFISTA ARGENTINO

HARROGATE, (Inglaterra), 23 (UP). — El golfista argentino Roberto De Vicenzo ganó el torneo británico de 2.000 guineas con un total de 277 golpes para 72 hoyos.

El jugador argentino hizo su última rueda en este torneo con una marca de 65 golpes, superando así al record británico.

El equipo argentino de basquetbol venció al nacional británico

CAMPAMENTO OLIMPICO DE RICHMOND, 23. (UP). — El equipo olímpico argentino de basquetbol derrotó al equipo nacional británico, campeón de ese país por 67 puntos contra 54 en un juego de práctica realizado en la pista de la Asociación Cristiana de Jóvenes en Londres.

Jorge Canavesi, director del equipo argentino, hizo jugar a sus 14 hombres, que dominaron a los británicos desde las primeras etapas del juego que fué reñido y emocionante.

Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje

Se desea adquirir para destinar a trabajos en los hornos de ladrillos, carros tumberos de dos ruedas y carretillas de madera, ya sean nuevas o usadas en buen estado de conservación.

Ofertas y bases de las mismas a la Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio, 2o. Piso, Casa de Gobierno, Santa Fe. — Dr. Enrique Alberto Cárcamo, Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje. 6037v23|7

ESPERANZA

Informe de gestiones de la comisión popular del Día del agricultor

ESPERANZA, 23. — Una importante reunión celebró anoche en el despacho del intendente municipal, la comisión popular provincial del "Día del Agricultor", organizadora de los festejos a realizarse el 8 de setiembre en esta ciudad. En esa ocasión el presidente del organismo Dr. José M. Echagüe informó con respecto a lo actuado por la delegación que días pasados se trasladó a la capital federal. Concretamente —dijo— se ha obtenido la concurrencia a los actos del Ministerio de Agricultura y de la Secretaría de Industria y Comercio, que con personal técnico y especializado vendrán la semana próxima a Esperanza para iniciar los trabajos relacionados con la organización de una exposición de todo el material y elementos con que cuentan ambas secretarías de Estado. Señaló que la muestra tendrá por escenario los locales de las Escuelas Industrial y Normal, como también el local del antiguo mercado. También informó del deseo del titular de Agricultura, Ing. Emery, de dirigir la palabra a los agricultores del país en ocasión de inaugurar el monumento que el Ministerio erigirá en Esperanza, en homenaje a los colonos. Finalmente expresó que Correos y Telecomunicaciones pondrán en circulación una estampilla conmemorativa de 5 centavos con motivo del "Día del Agricultor" y en homenaje a Esperanza.

Después de cambiarse ideas acerca de diversos aspectos de la labor a desarrollar se fijó los días lunes y jueves a las 21 para realizar reuniones de la comisión. Se designó a una comisión integrada por los Sres. Echagüe, Mende Brun, Pallotti y Gómez para que mañana se traslade a esa capital y entreviste a los ministros de Gobierno y de Finanzas, a fin de solicitar el apoyo del P. E. con respecto a la organización de los actos. Asimismo se designó la subcomisión de prensa integrada por todos los periodistas locales, que tendrá como misión específica la de difundir los detalles de los actos a realizarse en setiembre.

Centro Industria y Comercio

En la reciente asamblea anual celebrada por el Centro de Industria, Comercio y Afincados de esta ciudad, se procedió a integrar la mesa directiva de la entidad para el nuevo ejercicio. Fueron designadas las siguientes personas Sres. Esteban Zanotti, Casimiro Kern, Gaspar F. Herr, Dr. Mario Mahieu y Juan Meinero, como titulares y el Sr. José A... como suplente. Asimismo se... bró revisores de cuentas los... Francisco Mosin y Franc... Hessel, titular y suplente, ... tivamente. La distribución ... cargos se hará en una ... que la C. D. celebrará en ... días.

Se combate el acridio

En varios distritos del ... oeste del departamento ... desde hace algunos días ... extensa manga de langosta ... combate con intensidad la ... actuando varios equipos de ... ción acridiológica del Min... de Agricultura.

Espectáculos

MAYO: mañana "Chant..." "El tambor de Tacuarí".
COLON: mañana "Mi vi... tú" y "Rafa".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JULIO 30 DE 1948

La convocatoria a la Legislatura

Han transcurrido ya más de veinte días desde que finalizó el período ordinario de sesiones de la Legislatura y el Poder Ejecutivo, a pesar de los anuncios, no se ha decidido aún a convocar a ambas cámaras a sesiones extraordinarias. Pareciera que el propio gobierno no tiene la noción exacta de la realidad por que atraviesa la provincia y las dificultades enormes que tiene que superar para mantener el normal desenvolvimiento de la administración. En tres meses de sesiones ordinarias la Legislatura no ha podido resolver los problemas fundamentales ni establecer una coincidencia [illegible] con las iniciativas del Poder Ejecutivo en lo referente al nuevo ordenamiento financiero, estrechamente vinculado a las reformas impositivas, y en materia de obras públicas.

Sancionado el presupuesto para el año en curso, casi a la mitad del ejercicio, quedó pendiente de consideración el cálculo de recursos en razón de que el Poder Ejecutivo continúa empeñado en que se apruebe tal como lo ha proyectado el Código Fiscal y las modificaciones a las leyes impositivas. Las reformas introducidas por el Senado a estas iniciativas en las últimas sesiones del período, pasaron en revisión a Diputados para ser consideradas cuando el gobierno se decida a efectuar la convocatoria. Si a ello se agrega la falta de sanción del presupuesto para el año entrante, se advertirá hasta qué punto esta [illegible] económica financiera impone al gobierno la obligación de convocar a sesiones extraordinarias con toda urgencia. Por otra parte, el malestar existente en el sector de empleados y obreros de la administración pública, no sólo por la falta de pago de los aumentos y bonificaciones por antigüedad establecidos por una ley especial, sino también por el alcance de la misma, que se pretende limitar a las remuneraciones del año próximo pasado, cuando por razones de justicia correspondía liquidarlos sobre los sueldos establecidos en el presupuesto de este año, ya que los aumentos fueron acordados para neutralizar los efectos del alto costo de la vida, debe inducir al Poder Ejecutivo a proceder sin dilación alguna para que con toda precisión la Legislatura establezca los alcances de estos beneficios.

Asimismo es conveniente puntualizar que la inmediata convocatoria de las cámaras, ofrecerá la oportunidad al gobierno para que por intermedio de sus ministros fije claramente su posición en materia financiera y adopte una postura de saludable rectificación interpretando el clamor de los contribuyentes y allanándose a las justas modificaciones que la Legislatura pretende introducir en los Código Fiscal y de reformas impositivas, limitando los aumentos en los gravámenes a lo que necesariamente debe obtener el Estado para equilibrar las finanzas y nivelar los ingresos con las erogaciones.

Por último, es oportuno señalar que con la convocatoria a sesiones extraordinarias no sólo se procuraría obtener una solución del problema financiero, sino que incluso existiría la posibilidad de estudiar otros asuntos de importancia vital para la provincia, que el Poder Ejecutivo deberá incluir en el período extraordinario de sesiones, para que la Legislatura trabaje intensamente y comparta la responsabilidad con el gobierno en la tarea urgente e impostergable que las circunstancias exigen.

La escuela de barrio Pellegrini (S. Cristóbal)

Desde hace más de 17 años la asociación cooperadora de padres de la escuela que funciona en barrio Pellegrini, en la localidad de San Cristóbal, viene gestionando la construcción de un local propio para aquel establecimiento educacional. El que ocupa actualmente, de propiedad particular, no reúne las condiciones más elementales de confort y de higiene. Es más, su estado es realmente lastimoso y resulta hasta inconcebible que un edificio que más que tal, es un verdadero adefesio en ruinas, esté destinado a albergar a maestros y alumnos en las peores condiciones, ya que se carece allí en absoluto de todo. Al estado ruinoso del local se agrega la falta de capacidad, lo que obliga a los maestros a dar sus clases en piezas totalmente ocupadas por los bancos, faltando lugar para poner un modesto escritorio e incluso para guardar el material indispensable de ilustración, útiles escolares, etc. La dirección funciona en una de las aulas, porque carece de un sitio donde ubicarse. Los niños que en su totalidad reciben en la escuela alimentación, ya que provienen de un barrio de extrema pobreza, deben ubicar las mesas prácticamente a la intemperie, ya que es escasa la protección que ofrecen los árboles a cuya sombra se ubican en verano, y debajo de los cuales tratan de hallar abrigo en invierno. Lo expuesto es un pálido reflejo de lo que se presencia en ocasión de una visita a esa escuela, cuya dirección y personal docente, deben hacer sacrificios realmente heroicos, que comparten los alumnos, para poder superar las dificultades que se presentan para el desarrollo de la enseñanza. Como no existe en ese barrio otro local en mejores condiciones para alquilar, se hace necesario y urgente la construcción de un edificio fiscal.

En varias oportunidades nos hemos ocupado de la escuela de barrio Pellegrini. En realidad, hay muchos en la provincia que no tienen que envidiarle en cuanto a las condiciones deficientes, pero debemos referirnos a este caso concreto, porque es de verdadera urgencia. Los vecinos de la zona, por intermedio de la asociación cooperadora, han estado gestionando la construcción de un local propio y, teniendo en cuenta el ambiente social en que funciona la escuela, han sugerido la necesidad de que se instale un establecimiento del tipo hogar, donde además de la instrucción, los niños reciban los beneficios de una eficiente y permanente acción social, a la vez que se les dé la oportunidad de recibir un tipo de enseñanza que los habilite para poseer una profesión y oficio que les depare, en su futura lucha por la vida, un porvenir más venturoso que el que les espera en las actuales condiciones, en que toda la protección que reciben del estado consiste en los conocimientos primarios elementales, con los que son devueltos sin otras armas de lucha al ambiente de extrema pobreza en que viven.

Según ha trascendido, en el plan de construcciones escolares que, por iniciativa del poder ejecutivo ha aprobado últimamente la legislatura provincial, figura una partida de 300 mil pesos con destino al edificio de la escuela de referencia y esta circunstancia hace alentar la esperanza de que, por fin, ese establecimiento contará con el local que desde hace más de doce años se viene gestionando infructuosamente, a pesar de las promesas de los distintos gobiernos, y también del actual. Se cuenta con el terreno necesario y oportunamente se han hecho los estudios para construir una escuela-hogar del tipo que necesita ese barrio, todo lo cual cons'a en un voluminoso expediente, estando todo listo para hacer el llamado a licitación en cualquier momento.

La escuela del barrio Pellegrini de San Cristóbal debe figurar, entre las que deben gozar de preferencia apenas se llenen los trámites que permitan poner en actividad los recursos que se han previsto, para llevar a la práctica el plan de edificaciones escolares. Cabe esperar que entre las primeras obras licitadas figure la de referencia.

Liberación de impuestos a las entidades mutualistas

En el último período ordinario, la legislatura aprobó una ley, que ha sido promulgada por el P. E. y por la cual la provincia se acoge al art. 45 del decreto nacional [illegible] (ley 12.921) de creación de la Dirección de Mutualidades. Por el citado artículo, como se sabe, las asociaciones mutualistas constituidas de acuerdo con el decreto, quedan exentas en todos sus actos y bienes de toda carga y gravamen en el orden nacional y municipal de la capital federal y los territorios nacionales, creados o a crear. Estos beneficios alcanzan a todos los inmuebles que tengan aquellas entidades, aun cuando los mismos produzcan rentas, condicionadas a que las mismas ingresen al fondo social y no tengan otro destino que el de ser invertidas en la atención de los fines sociales determinados en los respectivos estatutos.

El decreto nacional no menciona expresamente entre los impuestos o tasas cuyo pago se exceptúa, a los provinciales, por la simple razón de que se ha respetado a las autonomías locales, de acuerdo con el régimen federal en vigor. Pero, ha previsto la situación, estableciendo en su última parte la forma cómo las provincias y sus municipalidades pueden extender esos beneficios en su respectiva jurisdicción. Es en virtud de esta cláusula que el P. E. remitió en su oportunidad a la legislatura y ésta aprobó, la ley que mencionamos y que contempla con la amplitud prevista en el decreto nacional la situación de las entidades mutualistas, en cuanto se las exonera, con los mismos alcances que aquel texto legal, de todos los impuestos y tasas creados o a crearse. Es más, por la misma ley, de acuerdo con una iniciativa del diputado por Vera, se condonan todas las deudas que las entidades de referencia tengan hasta el momento de sancionarse la ley, por concepto de gravámenes y multas.

Cabe señalar que esta ley fué sancionada a raíz de empeñosas gestiones de la Federación de Entidades Mutualistas ante el P. E. y las cámaras legislativas. Tanto uno como otro poder han obrado en este caso con una clara visión de la importancia función social que cumple el movimiento mutualista. Cabe destacar, asimismo, que este apoyo se viene manifestando también a través del aporte económico que el gobierno de la provincia viene haciendo desde hace algún tiempo para [illegible] los [illegible] de algunas [illegible] importantes entidades mutualistas, ayuda ésta que ha sido aumentada en una apreciable suma por una ley que acaba de promulgar también el P. E. Con esto queda demostrado que los poderes públicos tienen un concepto cabal de la misión que cumplen las entidades aludidas y de la colaboración que prestan al Estado en la atención de los servicios médicos y asistenciales.

Resta ahora señalar la necesidad de que las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, dicten ordenanzas por las cuales acuerden en su respectiva jurisdicción a las mutualidades, las mismas franquicias de que gozan en el orden nacional y provincial, con respecto a la exención de los impuestos y tasas. Hace algún tiempo, la Federación de Entidades Mutualistas se dirigió a todas las municipalidades y comunas de la provincia solicitando esa medida de reconocimiento a la labor social que desarrollan, así como a las demás que en el territorio de la provincia, llenen los requisitos exigidos por la ley No. 12.921. Hasta ahora, que se sepa, ninguna ordenanza se ha sancionado en ese sentido. No creemos que ésto ocurra por desconocimiento de la importante obra social que cumplen las mutualidades y más bien debe atribuirse a poca preocupación para orientar la acción de las comunas dentro de las directivas que surgen de los actos del gobierno nacional y provincial, de franca protección legal y económica y de estímulo a la actividad de bien público que desarrollan las mutualidades. Quizá en algún caso se haya pensado que las arcas municipales resultarán perjudicadas con las exenciones a que aludimos, lo que constituiría un profundo error de apreciación del problema, ya que deben medirse ante todo los alcances sociales de los beneficios que las mutualidades otorgan a la masa de asociados y el aporte que ello significa como colaboración en la acción que en el mismo sentido desarrolla el poder público, para llegar a la conclusión de que los ingresos que dejan de percibir las municipalidades y comisiones de fomento, están ampliamente compensados con los servicios que prestan aquellas entidades. Por otra parte, resultaría un despropósito pensar que la actividad de las sociedades mutualistas, que no persiguen ningún fin de lucro, pueda convertirse en una fuente de recursos, cuando en realidad lo que deben recibir es estímulo y apoyo de los poderes públicos en los momentos actuales en que afrontan graves problemas, para disminuir la carga de sus asociados.

Obra de criteriosa administración y de adecuado enfoque de los problemas de interés social, sería que las autoridades municipales y comunales se pusieran a tono con la política progresista y comprensiva que señalamos, de franco apoyo a las entidades de ayuda mutua.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual asistió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia, dedicándose al estudio de algunos asuntos enviados por los ministerios. Posteriormente el doctor Suárez conversó con los ministros y recibió a los senadores Federico Christen, Juan Aguirre, Amato Cittadini, Abel Romagialli, Julio Díaz y Lorenzo N. Leace, y a los diputados señores Nazareno Rosal, Angel Robledo, Rómulo Castro, Eleazar Zapata, Emilio Sosa y Luis Silva.

Por los Ministerios

El ministro de Gobierno, que anoche regresó de Rafaela, asistió a su despacho esta mañana, y recibió al senador electo por San Justo señor Pablo C. Mounier; al jefe de policía y al presidente de la comisión de fomento de San Justo, y a otras personas.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont recibió a los senadores señores Abel Romagialli, Lorenzo N. Leace, Julio F. Díaz, y Juan Aguirre, los diputados señores Angel E. Robledo, Eleazar Zapata y Emilio Sosa; al jefe de policía de San Javier y a otras personas.

—El ministro de Finanzas y O. Públicas recibió a una delegación de jubilados ferroviarios; al secretario de gobierno de la municipalidad de Esperanza; al secretario de Hacienda de la Municipalidad de Santa Fe, y a numerosas personas.

MINISTERIO DE S. PUBLICA

Inauguración de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social

Mañana a las 11, se realizará en Rosario, la inauguración de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública; se efectuará el acto en el Hospital Central "Marcelino Freyre", con asistencia del gobernador, ministro del ramo y funcionarios de sanidad.

La construcción de viviendas en Rufino

El P. E. ha aprobado la documentación preparada por la Dirección de la Vivienda Popular para construir en Rufino, en los terrenos adquiridos por la Nación, las viviendas de la Obra de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

Se ha autorizado la licitación de los trabajos por el término de diez días, fijándose los tipos y precios en la forma siguiente: seis viviendas tipo A2, precio unitario, 24.274.46; 4, tipo C2, 24.548.00; D3, dos viviendas, 22.[illegible] pesos; B2, cuatro viviendas, 21.845.80 pesos; D2, cuatro viviendas, 20.958.92 pesos.

Estuvo en Rosario el ministro de Salud Pública

Esta mañana instaló su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario el ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza, quien se dedicó al estudio y resolución de cuestiones relacionadas con su cartera, recibiendo más tarde a los señores: Dr. [illegible], de la localidad de Armstrong; el administrador del hospital Freyre señor Daniel González Loza; al Dr. Benigno Rizzi; a una delegación de estudiantes de medicina; Dr. Julio Marzo; reverendo padre Guargiocco; comisión de asistencia de inmigrantes italianos; Dr. Eduardo Correa; al director de Sanidad Dr. Antonio Fey; señor [illegible]; diputados [illegible]; Dr. José [illegible], Dr. Juan B. Cerva, señor Emilio Aufranc, al director de la escuela de Visitadoras de Higiene Dr. Pedro Pid y Dr. Setrángelo.

Biblioteca gremial a un sindicato de Santo Tomé

Anoche, a las 18 el director de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Juan Herrdia Verges, entregó una biblioteca gremial al sindicato obrero de la Construcción de Santo Tomé.

Entrega de otra biblioteca

Pasado mañana, la Secretaría de Bienestar Social, procederá a la entrega de una biblioteca gremial a la filial de la C.G.T. en Casilda. Asistirá el Secretario de Trabajo y Previsión señor José María Freyre, el gobernador, autoridades nacionales y provinciales del departamento Caseros; asimismo se hará entrega a los gremios del mencionado departamento, de banderas argentinas.

Reunión de la Junta Central de Valuación

Mañana a las 10 se llevará a cabo en la casa de gobierno una nueva reunión de la Junta Central de Valuación que preside el titular de la cartera de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González y de la que es secretario el Dr. Emilio Sánchez Riera.

En esta reunión se considerarán especialmente cuestiones relacionadas con la fijación de precios básicos y mejoras de inmuebles.

Acordó subsidios el gobierno de la provincia

Por decretos dados a conocer por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el Poder Ejecutivo ha acordado subsidios a las siguientes instituciones:

De $ 300 mensuales y con efecto retroactivo al 1o. de enero del año en curso, a la Sociedad Amigos de la Infancia de esta capital, para la prosecución de su obra social en el sostenimiento de la Escuela-Hogar Agrícola de Coronda.

—De $ 2.500 mensuales, por doce meses y con efecto retroactivo al 1o. de enero del corriente año a favor del Hogar de Niñas de la Sagrada Familia H. H. Dominicas, de esta capital, para la prosecución de su obra social y con cargo de oportuna rendición de cuentas.

—Por otro decreto se aprueba la resolución dictada por la dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, acordando un subsidio de $ 750 a favor de un menor alojado en el Albergue de Menores de Rosario, para la adquisición de una pierna ortopédica.

Estatutos aprobados

Han sido aprobados los estatutos de la Sociedad Cooperativa de Tambores Limitada San Fidel, con domicilio en la localidad de Colonia Fidela, Dpto. Castellanos, a la que se le acuerdan los beneficios enumerados en el art. 1o. del decreto del P. E., de fecha 11 de setiembre de 1937.

Asumirá sus funciones mañana el nuevo jefe de policía de Belgrano

Por un decreto aparecido por el Ministerio de Gobierno, ha sido designado jefe de policía del departamento Belgrano, el doctor Humberto Macagno, que ha desempeñado tiempo atrás dicho cargo.

El nuevo jefe asumirá mañana sus funciones, y se informa que asistirá al acto el ministro de Gobierno señor José C. Ghio, acompañado por otros funcionarios de la administración.

A la valuación de la propiedad inmueble se refiere la Soc. Rural

La Sociedad Rural de Santa Fe ha dirigido una nota al presidente de la Comisión Técnica Ejecutiva de la Junta Central de Valuación, contestando una consulta que éste le formulara sobre distintas cuestiones fundamentales vinculadas a la ejecución de las leyes de catastro, valuación y revaluación de la propiedad raíz.

Con respecto a la pregunta de que aquella entidad considera "razonable adoptar los valores medios de las transacciones inmobiliarias en el período 1946/47, a pesar de la marcada tendencia alcista que revela hoy el mercado inmobiliario", señala la Sociedad Rural que ya ha expuesto sus puntos de vista en memorial elevado al gobernador de la provincia en nota del 31 de julio de 1947. Hace referencia, asimismo, a ponencias aprobadas al respecto por el Primer Congreso Rural de CARCLO y IV Congreso Rural Argentino.

Resumiendo el punto, la Sociedad Rural de Santa Fe entiende que la valuación de la tierra debe realizarse sobre bases científicas que la hagan equitativa y perdurable, entre las cuales considera esenciales las siguientes: a) Valor rentístico de la propiedad, en relación a su productividad, en un período no menor de diez años y en base a coeficientes regionales. b) Valor intrínseco de la propiedad libre de mejoras, con relación a la calidad de la tierra, del agua y su ubicación con respecto a los mercados y centro de población. c) Intensidad de su explotación, correlacionada con la extensión de las propiedades d) Valor venal de la tierra, tomado en un período no menor de diez años.

Más adelante expresa: "Conceptuamos que el valor real de la tierra, no es otro que el determinado por su productividad, en relación directa con su rendimiento económico; tal es el criterio de la ley No. 2996, que en su artículo 25 [illegible] establece que serán elementos primordiales para la determinación de valores de las propiedades rurales, los siguientes: la configuración del suelo y calidad de las tierras y aguas subterráneas; la productividad de los campos; su subdivisión y la intensidad de su explotación económica, relacionada con los predominantes en la zona respectiva, la renta real establecida en contratos o documentos públicos, o la presunta en base a estadísticas de producción y sus precios promediados por un período no menor de cinco años.

"Solamente como antecedentes complementarios, el mismo precepto legal incluye, entre otros, en el inciso e), a los promedios de los precios de venta. El concepto básico de la ley de la materia, que es compartido por esta entidad, no concuerda con el que informa las decisiones de la Junta Central de Valuación y a tal alarmante conclusión nos lleva el contexto de la pregunta formulada, referente a razonabilidad de adoptar los valores medios de las transacciones inmobiliarias para el período 1946-1947, a pesar de la marcada tendencia alcista que revela hoy aquel mercado.

"Justa alarma ha causado en el medio rural la noticia periodística ampliamente difundida de que en fecha 21 de julio en curso se reunirá la Comisión Técnica Ejecutiva de la Junta Central de Valuación para fijar los precios básicos de las propiedades. De ser ello así, [illegible], un total apartamiento de las normas fundamentales contenidas en la ley de la materia y revelaría la decisión de [illegible] la delicada y trascendente tarea de la revaluación territorial, desde los despachos oficiales, con prescindencia absoluta de la verificación de los elementos primordiales que consigna el [illegible] del art. 25 de la ley No. 2996.

"En efecto —agrega— no se ha llevado a la práctica la delicada tarea, [illegible] a inspiradora de confianza en los principios de equidad y justicia que deben presidir la revaluación territorial, de conocer, por medio de personas técnicas o versadas en la materia y dotadas de un gran caudal de experiencia y de un profundo conocimiento de la vida económica del campo, aquellos elementos primordiales ya referidos y que no resistimos a la tentación de repetir por su innegable gravitación: configuración del suelo, calidad de las tierras y aguas subterráneas, productividad de los campos, subdivisión e intensidad de la explotación económica de los mismos, renta real o presunta, esta última establecida en base a estadísticas de producción y sus precios promedios de un período no menor de cinco años.

Destaca a continuación que "tal decisión, de consumarse, significaría el total desconocimiento del criterio unánimemente admitido y que la ley de la materia tomó como concepto medular para el justiprecio de valores y entrañaría la aceptación del valor comercial de las tierras, extraordinariamente inflado por las causas que hemos analizado en el memorial adjunto, como determinante del valor de las mismas a los fines del pago del impuesto inmobiliario y demás gravámenes fiscales.

La propiedad de la tierra

"En cuanto a la segunda cuestión planteada en su nota, cábeme expresarle que esta Sociedad Rural es contraria a las leyes de regulación de arrendamientos rurales, a las que admite solamente como medida de emergencia, justificadas mientras duren las situaciones de excepción que las hacen procedentes. Consideramos que el nudo central de la cuestión está en hacer posible que el trabajador de la tierra se radique en ella, mediante la consecución de la propiedad de la misma y que para ello es menester dejar a un lado medidas y soluciones de emergencia, como las prórrogas de contratos y rebajas forzosas, así como compresión de los precios de los arrendamientos, que no son sino meros paliativos que, aunque justificados, ante la falta de una solución radical y definitiva del problema, al prolongarse indefinidamente en el tiempo, ocasionan grave detrimento al interés general del país, que debe estar siempre por encima de las situaciones particulares de una clase determinada dentro de la composición económica de la Nación, sea ella cual fuere.

"La prórroga indefinida de los contratos, la rebaja y compresión de los precios de arrendamientos y la disminución de las responsabilidades del arrendatario, que en el afán de protegerlo, han llegado a límites inconvenientes, son factores determinantes de la despreocupación que muchos de ellos revelan por la suerte de la tierra que ocupan, ya que su productividad futura [illegible] no interesarles en absoluto, pues no los guía otro móvil que el de extraerle todo el provecho posible, sin percatarse de que en esa forma se la degrada y agota hasta envilecerla.

"Como ya lo puntualizamos en la presentación más arriba señalada —finaliza diciendo— grande es la preocupación que en estos momentos domina al hombre arraigado a la tierra; a aquél que la trabaja y piensa seguir labrando en ella su prosperidad y la del país; del que no piensa enajenarla, aprovechando su alza artificial; del que no especula con ella; del que es agrario auténtico, porque ejercita una vocación; del que no adquirió la tierra con el producto de fáciles ganancias, hechas sin mayor riesgo ni sacrificio, en manera tal que no le importa mayormente el verdadero significado de la tierra, sino que busca solamente en ella la solidez de la inversión monetaria, en momentos de inquietud e inestabilidad en otros sectores de la economía de la Nación".

Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

Resoluciones de la Junta Administradora

Se reunió esta mañana la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, con la presidencia del titular, señor Antonio López y asistencia de todos sus miembros.

Se dió entrada a los siguientes asuntos:

Claudio Federico López (herederos), beneficios ordenanza Nro. 3945; Apolinario Solís (herederos), beneficios ordenanza No. 3945 y Benita González [illegible] de aportes.

Entre los asuntos tratados se resolvieron los siguientes:

Convocatoria a elecciones. Para la renovación parcial de la Junta Administradora. Se comunica a sus efectos, al D. Ejecutivo y reparticiones [illegible] municipales. Pensiones se acuerdan a: Teresa M. de Nocera e hija y Rosa B. de Polimena e hijos; y devolución de aportes a: Juan [illegible], herederos de Amado Olivar, herederos de Horacio Alvarez Menard, herederos de María Francisca Ferré y herederos de Apolinario Claudio Solís.

Federación de Sociedades Vecinales

Esta entidad ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Federación de Sociedades Vecinales, reunida en asamblea extraordinaria en el local de la Sociedad República del Oeste el día 21 de julio corriente, ha adoptado las siguientes resoluciones:

"Considerando los términos de la denuncia de la Sociedad República del Oeste, los que [illegible] apresuramiento al juzgar la situación creada a la Federación de Sociedades Vecinales con motivo de la desafiliación de varios organismos, y también por hechos que se han suscitado en el seno de la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares, la asamblea, por unanimidad, resolvió dirigirse a la citada sociedad solicitándole una reconsideración a la medida tomada, por las siguientes razones: 1o. La Federación está exenta de [illegible] en los motivos que determinaron el alejamiento de las instituciones desafiliadas, ya que conjuntamente a lo que determina el artículo 38 de sus estatutos, aun no los han hecho conocer. 2o. Las imputaciones que se hacen a determinados miembros de la C.D. [illegible] carecen de seriedad por la falta absoluta de elementos [illegible], no son razones valederas que justifiquen una medida de tal [illegible] [illegible] está abocado a la dilucidación de los hechos para deslindar responsabilidades, [illegible] mejor encauzar, para la Sociedad República del Oeste, que habrá intervenido [illegible] en la clarificación de tales hechos.

"Considerando el carácter indeclinable de la renuncia del secretario general señor José [illegible], fundada en razones particulares, fué aceptada, designando en su reemplazo y con carácter provisorio al [illegible] señor Carlos De Luca.

"Solicitar mediante la presente información a la Sociedad de Fomento 9 de Julio, que en honor a la verdad haga conocer a esta Federación y a la opinión pública, el texto del informe que la C.D. de la misma [illegible] a la consideración de la asamblea llevada a cabo el domingo último, y que fué aprobado. Porque según las noticias periodísticas, en dicho informe se hizo conocer a los señores socios los motivos que impulsaron a la C.D. a desafiliarse de la Federación. La misma ha sorprendido de esta manera la buena fe de sus asociados, ya que se argumenta como punto principal para justificar la desafiliación de la Federación, de que la C.D. de ésta "se apartó de sus móviles vecinales para realizar una tarea ajena a sus funciones específicas". Esto, sinceramente ha causando sorpresa ya que impulsada quien sabe por qué móviles, la C.D. de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, falseando la verdad prejuzgó la actuación de la C.D. de la Federación en una actividad que la misma no había comenzado a desarrollar por cuanto la renovación de autoridades se llevó a cabo el día 26 de mayo último, y el 30 del mismo mes tomó posesión de su cargo la actual C.D., y a cuya reunión no asistieron como era su obligación los miembros salientes, y exactamente el 1o. de junio en forma simultánea se recibieron las comunicaciones de las sociedades renunciantes. Es evidente entonces que la C.D. de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, al igual que las demás que tomaron idéntica determinación y que propiciaron la lista de candidatos derrotados, obraron obedeciendo a un plan premeditado. Esto es realmente lo ocurrido, y se pone a disposición de los asociados que han sido burlados en su buena fe, los antecedentes que obran en poder de esta Federación.

"El presidente de la Federación, señor F. Santiago Rodríguez, hizo entrega de su renuncia, a la asamblea, para que la misma la considere y la acepte cuando lo estime oportuno frente a la situación planteada con motivo de constituirse la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares. La asamblea, considerando que las causales que motivan su determinación carecen de existencia real, resuelve postergar su consideración hasta una próxima oportunidad".

Apoyo a un proyecto de creación de una escuela en la colonia Helvecia

Un núcleo de vecinos radicados en la zona oeste de la colonia Helvecia, ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, señor Emilio González Salmerón, apoyando el proyecto presentado por el legislador por Garay doctor Juan Schlitter, disponiendo la creación de una escuela fiscal en ese lugar.

"Los que firmamos —dice la nota— somos todos colonos, puesteros o peones de ese lugar. Consideramos que la iniciativa es digna de apoyo y contempla una necesidad impostergable. Nuestros hijos sólo aprenden los rudimentos de las primeras letras que les enseñamos nosotros en las veladas familiares. Fácilmente comprenderá el señor presidente, que quienes apenas saben leer y escribir, nos referimos a nosotros, pocos conocimientos pueden transmitir".

"Existen alrededor de cuarenta niños en edad escolar. Cómo bien dice el autor del proyecto, algunos niños, para llegar a las escuelas más próximas —a más de una legua de distancia— deben atravesar bañados y extensos pajonales. Comprenderá usted la zozobra de los padres, esperando a sus hijos, que tardan más de dos horas en ir a la escuela con tan accidentado viaje y sujetos a cualquier contingencia".

Termina la nota [illegible] que la Cámara apruebe el proyecto, que contempla una vieja aspiración de la zona.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL

Delegado estudiantil

La Secretaría de Educación de la Nación ha dispuesto que de cada capital de provincia concurra un estudiante de los cursos secundarios en representación de los colegios nacionales, escuelas normales y liceos, a la Conferencia sobre Coordinación de la Enseñanza reunida desde el [illegible] del corriente en San Juan, en la que sólo tendrán derecho a voz.

Por resolución de las autoridades escolares locales, ha sido conferida esta representación honorífica al alumno de 4o. año del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Carlos César Funes, a quien se le entregaron las credenciales de rigor; el alumno Funes se puso en viaje ayer para llegar a San Juan mañana en las primeras horas. Además de banderines y distintivos el delegado estudiantil lleva consigo una serie de libros de autores locales, con dedicatorias de los mismos, para ser obsequiados a las bibliotecas de la Escuela Normal y Colegio Nacional de aquella ciudad en nombre de sus similares de la nuestra. Particularmente también hará un obsequio de libros.

La designación del alumno Funes ha respondido a la circunstancia de tratarse de un estudiante aventajado y de ejemplar conducta.

BIBLIOTECA PEDAGOGICA POPULAR E INFANTIL "D. F. SARMIENTO"

Acto de extensión cultural

Mañana, a las 17, se llevará a cabo en la escuela Avellaneda, San Diego de Chile [illegible], un festival infantil de extensión cultural organizado por la comisión correspondiente de la Biblioteca Pedagógica Popular e Infantil "D. F. Sarmiento".

Participarán en este acto, pequeños alumnos del Liceo Municipal de Bellas Artes, en números de danza y de teatro infantil.

Han sido invitados a esta fiesta, además de los niños de la escuela, los padres de los mismos.

Vendrán a ésta miembros de la C. Interamericana de Lucha Contra la Langosta

Mañana a las 17 arribará a esta ciudad el director general de Sanidad Vegetal y Acridiología de la Nación, ingeniero Juan B. Marchionatto y el director de Acridiología, ingeniero Héctor S. Millán, acompañando a los delegados uruguayos, brasileños y paraguayos que integran la Comisión Interamericana de Lucha Contra la Langosta, los cuales se proponen recorrer la zona de lucha de la provincia de Santa Fe, a fin de conocer la forma en que se desarrolla la campaña de extinción de la plaga y apreciar sobre el terreno la eficacia de los métodos empleados.

La delegación será recibida por el ingeniero Delfor Casali y el doctor Oscar Gómez, funcionarios de la Dirección de Acridiología que han sido destacados a esta provincia por la citada dependencia [illegible].

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Regresó ayer de la capital federal el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Juan Gómez Alvarenga, después de realizar una serie de gestiones vinculadas con las actividades de la dependencia.

Comisiones paritarias y juntas de conciliación

Secretarios de conciliación se trasladaron a Esperanza a fin de presidir la constitución de la Junta que ha de tratar el petitorio que sobre mejoras y condiciones de trabajo presentara la Sociedad de Artes Gráficas.

—Se trasladaron a la localidad de San Carlos Sur, inspectores a fin de realizar gestiones amigables en pro de un pedido de aumento de salarios presentado a favor del personal que trabaja en el cementerio de aquella localidad. Mediante la buena disposición patronal permitió resolver el pedido en forma satisfactoria.

—Para mañana han sido citados los integrantes de la Asociación Gremial de Entrainers, Jockeys y Aprendices a fin de considerar la posibilidad de solicitar aumentos de salarios para sus afiliados mediante el cumplimiento de todos los requisitos administrativos previos.

—Mañana se trasladarán a la localidad de San Gerónimo Norte (departamento Las Colonias), secretarios de conciliación a fin de presidir la Junta constituida oportunamente entre el Sindicato de la Construcción y patrones industriales de esa rama que desempeñan sus actividades en la referida jurisdicción a fin de iniciar las tratativas del petitorio obrero presentado ante la repartición en favor de sus asociados.

Municipales

Actividades del Intendente

El intendente municipal Sr. Julio César Becerra concurrió esta mañana al Banco Municipal donde conversó con los miembros del directorio sobre cuestiones vinculadas con el presupuesto de dicho organismo. Se cambiaron ideas sobre iniciativas tendientes a equilibrar los gastos y recursos.

El jefe de la Comuna recibió la visita del jefe de policía de La Capital Dr. Dorando Ghiara; del diputado provincial por Castellanos, Sr. Rómulo Castro; del coronel Raúl A. Escalada, inspector de la Gendarmería Nacional; de los concejales Lavanchy, Mastromarino y Deferraris y de una delegación de la Junta Femenina del Partido Peronista, presidida por la secretaria general Srta. Amanda del Pilar Osuna.

El envío del presupuesto por el Concejo

Se informó que en la fecha se ha reclamado al Concejo Deliberante el envío del presupuesto de la Comuna para el corriente año aprobado en una reciente reunión y de cuya aprobación el D. E. tiene conocimiento directo por haber asistido a la referida reunión de aquel cuerpo, el secretario de Hacienda, Dr. Cecilio Durán.

Conversó sobre el presupuesto para el año próximo

Esta mañana el secretario de Hacienda Dr. [illegible] conversó durante largo rato con el Contador General de la Comuna Sr. José [illegible]. El tema versó sobre las mejoras edilicias que se estiman urgentes y que ya ha proyectado el D. E. y sobre la preparación del presupuesto para el año próximo.

Asimismo, dicho secretario recibió al jefe de Plazas y Paseos, Sr. Suárez, cambiando ideas sobre las gestiones que se realizan para el mejoramiento de varias plazas.

Pedido de anticipo para el pago de sueldos

Hoy se ha elevado una nota al Poder Ejecutivo de la provincia solicitando un anticipo de [illegible] pesos para el pago de sueldos al personal de obreros y empleados de la Comuna, por el mes de julio.

Entrega de fondos al C. Municipal de Cultura

En la fecha se ha entregado al Consejo Municipal de Cultura la suma de 20.000 pesos para atender el pago de sueldos al personal.

Universitarias

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Prosiguiendo el plan de divulgación y educación sanitaria proyectado por esta Facultad, tendrá lugar mañana sábado en Rafaela, un acto dedicado al magisterio en actividad con la participación del director del Instituto de Educación y Propaganda Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, doctor Juan Martín Barterrica, del instructor de esta Facultad, Dr. Pío Pandolfo y del delegado organizador de la misma, doctor Lorenzo A. García.

Próximamente se llevará a cabo otro similar en Rosario y así sucesivamente, hasta completar todos los centros poblados importantes de la provincia.

Con este motivo mañana, después de las clases de Educación Sanitaria a realizarse a las 11 en la Universidad, viajarán a Rafaela los funcionarios mencionados.

Las tareas docentes secundarias de los profesores universitarios

Ha dictado el rector de la Universidad, don Angel Guido, una resolución en la que establece que el profesor universitario en ejercicio de la cátedra sólo podrá dictar, como máximo, seis horas semanales de cátedra en institutos secundarios dependientes de la Universidad.

Expresa en los considerandos que la importancia y jerarquía de la función docente universitaria requiere una consagración perseverante y responsable por parte del profesor titular, con el fin de que la enseñanza que éste imparte se desenvuelva con el máximo de eficiencia. Agrega que surge de dicha afirmación la necesidad de establecer una limitación de horas de cátedra para aquellos profesores que, simultáneamente, desempeñan tareas docentes secundarias dentro de la propia institución con el propósito de evitar, precisamente, que la acumulación de funciones afecte o resienta aquella labor; finaliza señalando que si bien la ley No. 13031 concede atribuciones al Consejo Universitario para reglamentar a propuesta de las facultades las incompatibilidades para el ejercicio del cargo de profesor, compete asimismo al rector, de conformidad con las facultades que le acuerda el art. 12, inc. 11, de la ley mencionada, adoptar las providencias convenientes al buen gobierno de la universidad.

Promulgó el gobierno la ley del estatuto del ejercicio del notariado

También ha promulgado el gobierno de la provincia, por conducto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, la ley No. 3330, de estatuto de ejercicio del notariado en la provincia de Santa Fe.

Dicho estatuto comprende los capítulos siguientes: Condiciones para el ejercicio del notariado; residencia profesional y domicilio; incompatibilidades; escribanos de registro; registros; adscripciones; designaciones de escribanos; responsabilidad de los escribanos; tribunal de superintendencia; colegio de escribanos; deberes y atribuciones; medidas disciplinarias; arancel profesional; disposiciones complementarias y transitorias; creación de nuevos registros.

Por el artículo 78 se dispone que dentro de los ochenta días de la promulgación de la presente ley, todos los escribanos de registro, titulares y adscriptos, procederán a renovar su inscripción en el registro de matrículas, requisito que podrán cumplir con la sola justificación de su carácter de escribanos de registros sin la formalidad del juramento.

Correos y Telecomunicaciones

Elevación de categoría de una estafeta

La Administración General de Correos y Telecomunicaciones ha dispuesto por una reciente resolución elevar la estafeta "Las Palmeras", situada en jurisdicción del 5o. Distrito, con asiento en Santa Fe, a oficina postal.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Conferencia del Dr. Luciano F. Molinas

En la primera quincena de agosto, con los auspicios de la Junta Departamental de Rosario del Partido Demócrata Progresista, el Dr. Luciano F. Molinas dará una conferencia sobre temas financieros.

Homenaje a Enzo Bordabehere

En el cementerio Del Salvador de la ciudad de Rosario se realizará el próximo domingo, a las 10, un acto de homenaje a la memoria del ex senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere.

En nombre del partido será colocada una corona de flores naturales en el mausoleo que guarda sus restos, en cuyo transcurso harán uso de la palabra oradores en representación de la junta ejecutiva provincial, bloque legislativo, por la juventud y por la mujer demócrata progresista.

Centro Cívico del Barrio 4 de Junio

Con la presidencia del titular señor Agustín Bosio, se reunió anoche la comisión directiva del Centro Cívico del Barrio 4 de Junio y después de adoptar diversas resoluciones vinculadas con la marcha del organismo, se resolvió ante el fallecimiento de la señora Angela C. de Villanueva, esposa del vicepresidente señor Mauricio Villanueva, enviar nota de pésame al citado dirigente y una palma de flores y designar a la señora Guillermina Cardozo de Martínez para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Informaciones agrícolas

Se efectuó una demostración para combatir el pulgón verde de los cereales

En la Escuela de Agricultura de Córdoba, tuvo lugar la reunión de técnicos, organizada conforme a las disposiciones del Plan Nacional de Lucha contra las Plagas preparado por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Participaron de ese acto todos los técnicos destacados en dicha provincia y usó de la palabra el subdirector de Lucha contra las Plagas, Ing. Agr. Antonio Ciancio, para señalar los fines que persigue el citado departamento de Estado, al poner en práctica el referido plan, presentando luego al Ing. Agr. Ubaldo López Cristóbal, quien tuvo a su cargo la anunciada conferencia sobre el pulgón verde de los cereales, que tanto daño causa a la agricultura como así también la explicación de los nuevos métodos de lucha para combatir la plaga de referencia.

Después se efectuó en los cultivos de trigo de una chacra de Oncativo una demostración práctica con hexaclorociclohexano, donde los concurrentes tuvieron oportunidad de observar sus resultados, aprovechando los más recientes experimentos en materia de lucha contra esa perniciosa plaga.

Llegará mañana a Rosario el secretario de Trabajo y Previsión de la Nación

Invitado por los gremios obreros de la ciudad de Casilda, mañana llegará a Rosario el secretario de Trabajo y Previsión de la Nación señor José M. Freyre, quien desde dicha ciudad se dirigirá a la cabecera del departamento Caseros, para asistir a los actos preparados con motivo de la transferencia a la provincia del hospital "San Carlos".

El Sindicato Médico de Rosario ofrecerá mañana a las 13 un agasajo en honor del señor Freyre, a quien saludarán diversos funcionarios de la administración provincial.

El S. Tribunal resolvió el caso contencioso sobre las rebajas de las tarifas eléctricas de Rosario

Declaró nulos los decretos del ex-intendente Schmidt, pero admitió la validez de la Ord. No. 327 a partir de su sanción

A fines de 1946 el ex intendente Schmidt de la ciudad de Rosario dictó los decretos Nos. 5095 y 5101 por los cuales reducía las tarifas eléctricas que cobraba la Sociedad de Electricidad, con arreglo a la ordenanza-concesión No. 49. La concesionaria solicitó al funcionario municipal su revocación, aduciendo la falta de atribuciones del Intendente por mediar entre ella y la municipalidad una relación contractual. Anunciaba entonces promover el caso contencioso ante el Superior Tribunal de Justicia. El ex-intendente ante dicho reclamo dispuso la suspensión de los decretos a la espera del resultado del juicio que la empresa entablaría.

En su acuerdo de ayer ese alto tribunal con la presidencia del Dr. Anadón e integrado por los vocales Dres. Ferrer, Giménez, Creus Monti y Palamedi, ha pronunciado su fallo. En síntesis, declara nulos los decretos impugnados por haber carecido de competencia el funcionario ejecutivo para adoptar una reducción unilateral de las tarifas; pero, en cambio, rechaza la demanda instaurada en cuanto desconoce al poder público concedente la facultad derivada de su poder de policía para controlar el servicio público concedido y consiguientemente, rever el régimen tarifario, en toda circunstancia que las necesidades de la población lo aconsejen, asegurando a la concesionaria un límite razonable a sus ganancias. Acuerda de este modo valor legal a la ordenanza No. 327, dictada por el Concejo Deliberante de Rosario, al constituirse ese cuerpo en el mes de abril del año en curso, por la cual, además de ratificar los decretos del intendente Schmidt, dispone igual reducción con efecto retroactivo a la fecha en que dichos decretos se dictaron. El Tribunal no admite la ratificación hecha por la ordenanza, en virtud de que los decretos estarían viciados de nulidad absoluta por falta de competencia, pero admite la potestad reglamentaria del Concejo para modificar las tarifas a partir desde la fecha del acto válido. Dado el resultado del pleito parcialmente favorable a las partes, impone el 60 o/o de las costas a la municipalidad demandada y el 40 o/o restante a la sociedad actora.

Fundamentos jurídicos del fallo

La sentencia es un documento extensamente fundado. Cuatro son las cuestiones que el Tribunal se propone y resuelve conforme a lo discutido por las partes. En primer término, si el D. E. de la Municipalidad de Rosario tuvo competencia para dictar los decretos que rebajan las tarifas; en segundo lugar, si resultaba aplicable al caso la ordenanza de ratificación No. 327 del 20 de abril de 1948; luego, estudia y determina el valor legal de la ordenanza que además de ratificar los decretos nulos, mantiene la reducción de las tarifas eléctricas, y finalmente, se pronuncia sobre la forma en que los litigantes han de contribuir al pago de las costas, atento el resultado del caso planteado.

Le tocó votar en primer término al vocal Dr. Ferrer, quien, luego de hacer un detenido análisis del régimen constitucional y legal de las autoridades municipales, admite que las tarifas del servicio público, conforme con los autores de derecho público y una antigua jurisprudencia de la Suprema Corte, están asimiladas a las contribuciones fiscales; por lo tanto, deben subordinarse a las bases prescriptas por la constitución de igualdad y razonabilidad de las cargas públicas. Añade, que las facultades del Intendente en el caso no han debido ser otras que la de ejecutar y hacer cumplir las ordenanzas sancionadas, y que tal poder reglamentario no alcanza a modificar el contenido de aquéllas. Cita, al efecto, el art. 42 incisos 3, 15 y 26 de la ley orgánica No. 2756, y si bien el artículo 12 de la ordenanza-concesión No. 49 alude a "los precios máximos", estando la tarifa asimilada a una tasa, la determinación de su monto, sea originariamente o en sus modificaciones posteriores, siempre correspondería al Concejo, no existiendo una delegación expresa del cuerpo deliberativo, como acontece con el régimen de las tarifas ferroviarias. Invoca el art. 40 incisos 15 y 31 y las cláusulas de la ordenanza-concesión. Concluye, por último, declarando que el acto ejecutado por el Intendente adolece de insanable nulidad conforme con lo que disponen los arts. 24 de la constitución provincial y 16 de la ley orgánica municipal.

Los demás señores vocales adhieren a su voto.

Los efectos procesales de la ordenanza No. 327

Presentados los escritos ordinarios del pleito se constituyeron los concejos deliberantes de las municipalidades de la provincia, y el de Rosario, en sus primeras sesiones sancionó la No. 327 por la cual ratificaba los actos impugnados del intendente Schmidt, y además, disponía por sí sola la rebaja con efecto retroactivo. El texto de esa ordenanza fué comunicado a la concesionaria y se presentó al expediente. La sociedad sostuvo que el tribunal, en su fallo, no debía tener en cuenta ese hecho por haberse producido luego de trabada la litis. El vocal Ferrer, al votar la 2a. cuestión, invocando la doctrina de los autores y disposiciones de la ley procesal vigente, dice, que si bien los poderes de los jueces están limitados por los escritos de demanda y contestación, ello no significa que no se admita el hecho nuevo que pruebe la constitución o extinción del derecho que las partes alegan, tanto más cuanto la ordenanza es ley en sentido sustancial.

Invoca, al efecto, la autoridad de Goldschmidt y Chiovenda, cita la opinión de Jofré y recuerda distintas resoluciones que se hacen eco de la misma doctrina. Adhieren a su voto los vocales Dres. Creus Monti y Palamedi. El Dr. Giménez, por su parte, disiente con el criterio antes sustentado, afirmando que con arreglo a la ley procesal nuestra la ordenanza no debe considerarse, no obstante la seducción de doctrinas que no habrían tenido cabida en la ley de enjuiciamiento española fuente del derecho patrio que en la materia no habría cambiado.

La concesión y facultades del poder público

Admitido por mayoría que la ordenanza No. 327 debía ser considerada por el tribunal, particularmente, porque estaba implicado en demanda contenciosa el poder de la Municipalidad para fiscalizar y regular el servicio público concedido y porque de todos modos la ordenanza en sentido sustancial es una norma jurídica que los jueces no podrían dejar de aplicar, el Dr. Ferrer estudia detenidamente la cuestión fundamental del litigio, o sea, el poder de rever las tarifas por acto unilateral de la entidad concedente. La ratificación no la admite porque aplicando los artículos de la constitución y la ley orgánica, y subsidiariamente, las reglas del código civil esta no cabe para los actos absolutamente nulos.

En cambio, después de referirse a la naturaleza del contrato de concesión y a las facultades irrenunciables del poder público, de acuerdo con la doctrina y la jurisprudencia de la Suprema Corte, llega a la conclusión, que por no haberse establecido un precio fijo a regir durante todo el tiempo de la concesión, el poder público ha podido en el caso rever el sistema tarifario. Cita el famoso caso de "Ercolano v. Lanteri", resuelto por la Corte Suprema en la época de Bermejo y Figueroa Alcorta, donde ese alto tribunal, dijo: "Existen, sin embargo, circunstancias muy especiales en que por la dedicación de la propiedad privada a objetos de intenso interés público y por las condiciones en que ella es explotada, justifican y hacen necesario la intervención del Estado en los precios, en protección de intereses vitales de la comunidad" (T. 136, pág. 172). No admite el efecto retroactivo de la ordenanza que prescribe el Art. 4o. por los naturales efectos jurídicos surgidos del caso contencioso y porque también resultaría contrario a los artículos 2o. y 3o. del C. Civil. Adhieren a este voto los Dres. Creus Monti y Palamedi.

A su vez, el Dr. Giménez, con invocación de la doctrina y la jurisprudencia, llega a las mismas conclusiones que el Dr. Ferrer, en cuanto a las facultades de la Municipalidad para rever en el caso las tarifas eléctricas, pero hace una pequeña disidencia parcial, respecto al alumbrado público y al suministrado para las dependencias públicas municipales. Afirma que en ese aspecto la Municipalidad habría procedido como persona del derecho privado y que por tanto la adquisición de energía eléctrica importa un contrato de suministro. Y aunque admite que aun en ese aspecto tampoco las tarifas serían inmodificables, sostiene que para llegarse a ello, en lo que respecta al alumbrado público y a las dependencias municipales, debe procederse por la vía arbitral.

En virtud de estas consideraciones, el Superior Tribunal resuelve: Declarar la nulidad de los decretos de fecha 31 de octubre y 2 de noviembre de 1946, Nos. 5095 y 5101. Rechazar la demanda en cuanto la empresa desconoce competencia a la Municipalidad para rever las tarifas eléctricas, admitiendo, de consiguiente, la validez de las rebajas sancionadas en los límites del régimen de concesión, a partir de la ordenanza No. 327.

Concejo Deliberante

Regreso del presidente del cuerpo, Sr. Gallegos

Según se ha informado en el Concejo Deliberante, esta noche emprenderá el viaje de regreso desde la ciudad de Córdoba, a donde se trasladó por razones personales, el presidente del cuerpo Sr. Luis Pascual Gallegos.

A su llegada deberá firmar la sanción de la ordenanza de presupuesto de gastos y recursos para el corriente año aprobada recientemente por el Concejo.

Se anuncia en la secretaría del cuerpo que se está dando término a las tareas de ordenamiento y confrontación del documento aludido, el que por su extensión y complejidad, así como por las modificaciones introducidas consistentes en la supresión de 174 cargos nuevos proyectados por el Departamento Ejecutivo y la reducción de diversas partidas solicitadas por este último, ha demandado un trabajo extraordinario, que estuvo a cargo de personal especializado del Concejo.

La reunión de esta noche

Esta noche celebrará una nueva reunión del período extraordinario el Concejo Deliberante. Deberá tratar los despachos de las comisiones internas que se refieren a los asuntos incluidos en la convocatoria. La sesión se iniciará a las 21.

La integración del Consejo Profesional de Doctores en C. Económicas y Contadores

Mañana de 15 a 18, se realizará en la sede de los Colegios de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos de esta capital y Rosario, la elección del primer Congreso Profesional, conforme a lo dispuesto por la ley número 12.921.

El acto contará con la fiscalización de funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión y participarán en el mismo los profesionales previamente inscriptos en el padrón provisorio, elevado oportunamente al inspector designado por dicha secretaría, señor Armando A. Tasi.

Hasta la fecha ha sido presentada para su oficialización una sola lista de candidatos, integrada por los siguientes profesionales: para miembros titulares de Santa Fe, contadores Luis M. Tradici, Diego T. Ulibarrie (h.), Ramón C. F. Prono, Juan Ghio, Jorge A. Barragiola, Carlos A. Montagna, Fernando J. Terré y Dr. Emilio Sánchez Rizza; de Rosario, los contadores Mateo Poch (h.), Raúl Carlos Pujals, Angel Moral, Angel Dauria, Dr. Osvaldo Ilundain, Dr. Isaac Bluftein y actuario Agustín Pujals. Para miembros suplentes de Santa Fe, contadores Andrés Favali, Andrés Muller, Armando Lenarduzzi, José Panelli y Armando Allassia; de Rosario, contadores Ramón Piferrer, J. A. Ilourcade, Dr. Carlos Klein Coutier y actuario Joaquín Battle.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Conferencia del Dr. López Cuesta

Sobre el tema: "Etica, conducta y pedagogía", disertará el Dr. Domingo López Cuesta, en la Casa del Maestro. Este acto, según se anunciara, tendrá lugar mañana a las 19, con el auspicio de la Comisión de Actos Públicos.

La dedicación del señor López Cuesta a los problemas de la índole del tema, hacen que el anuncio de esta conferencia haya despertado interés en nuestro medio, donde el Dr. López Cuesta es ampliamente conocido por sus dotes personales y de estudioso.

Viaja a Helvecia el juez en lo correccional

Esta tarde salió para Helvecia, Dpto. Garay, el juez en lo correccional Dr. Eduardo O. Palamedi, con el secretario Sr. Raúl S. Orellano y los auxiliares Maldonado y Stronghini, con el objeto de levantar sumario por la denuncia telegráfica del secretario de la comuna de aquel pueblo, señor José Garcilazo, de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Los empleados acordaron al P. E. 15 días de plazo para pagar los aumentos

En un ambiente entusiasta prosiguió anoche la asamblea de los empleados públicos en la Casa Social Católica, para considerar la actitud a asumir frente a la demora en el pago de los aumentos de cien pesos establecidos en los sueldos de los empleados y obreros de la administración provincial. Finalizado el discurso del delegado de Rosario señor Chapel, que fué aplaudido por la numerosa concurrencia, habló el presidente de la Unión Provincial señor Sánchez Loria. En una extensa exposición se refirió a las condiciones de vida de los servidores del Estado, destacando que "el empleado público, como siempre, quedó postergado y ello no lo exime del deber de presentarse a sus tareas vestido correctamente, aunque el estómago reclame elementos para otorgar al cuerpo las calorías necesarias". Más adelante agregó: "Pero ahora no son todos los empleados públicos los colocados en la dolorosa situación apuntada. Son, aunque parezca un tanto extraño, algunos empleados públicos; los otros, pese a que dependen de un mismo presupuesto y de una misma autoridad, han obtenido mejoras económicas oportunas y consultivas. Ahí están los empleados del Banco de la Provincia, el magisterio, tribunales, policía, puerto, registro de la propiedad, Caja de Jubilaciones e imprenta oficial. Por otro lado, la Legislatura y las municipalidades. ¿Qué prueba ésto? ¿Son acaso los empleados que integran esos organismos los que monopolizan la capacidad, honestidad, lealtad y eficiencia al frente de sus tareas?

Los reclamos del empleado público

Después de señalar el señor Sánchez Loria que los empleados no reclamaban nada de lo que no se haya concedido a otros compañeros de trabajo, añadió: "Bueno es, amigos, que aprendamos la solidaridad de los obreros. Trabajadores como ellos, unámonos en un solo haz y desde nuestros puestos oficiales demos al Estado cuanto sea la medida de nuestra capacidad; y, desde nuestros puestos gremialistas breguemos porque se nos recompense racionalmente, para dar a nuestros hogares lo que demanda una vida digna. No aspiramos a obtener nada por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón. Queremos dejar la profesión de pordioseros públicos para ser servidores públicos; queremos que en nuestros hogares haya menos angustias, menos tribulaciones, menos lágrimas y haya más ropas, más pan y un poquito —aunque más no sea— de recreamiento espiritual, porque también esto es parte de la vida. Por eso luchamos, para que se nos dé estabilidad, escalafón y sueldos equilibrados. ¿A qué menos podemos aspirar? ¿No cuentan acaso con esas conquistas los empleados y obreros de las empresas particulares? ¿Y no resulta paradógico que el Estado exija a los demás lo que no puede respaldar con su ejemplo? Quienes nos gobiernan saben lo que es la vida del empleado público porque la han vivido y por ende conocen a fondo nuestros problemas y nuestros sinsabores. ¿Por qué, entonces, no se abocan a la solución integral, sin retaceos, probando así que la justicia social también es interpretada y aplicada en esta provincia?"

Se refirió luego al aspecto financiero de la cuestión y a las conquistas obtenidas por los servidores del Estado y terminó diciendo: "Comprendemos los inconvenientes de orden financiero que deberán vencerse para lograr los recursos que demandan esas mejoras, pero el gobierno nos ha demostrado que es capaz de hacer cuando a hacer se propone. Por ello nuestra inquietud, frente a la dilación que estamos soportando y a la que es de esperar se dará término, aplicando tales aumentos sobre el presupuesto sancionado para el año en curso, única manera de contemplar la situación de numerosos empleados que han tenido pequeños ascensos o han sido designados en núcleos de reciente creación y que se hallarían perjudicados al aplicarse esas mejoras sobre el presupuesto de 1947".

Finalizado el discurso del señor Sánchez Loria, que fué muy aplaudido, se dió lectura al comunicado oficial que diéramos a conocer en nuestra edición de ayer y que causó desfavorable impresión entre los asambleístas, que consideraron que su contenido imponía de parte del Poder Ejecutivo un compás de espera en la solución del problema. Después de rendirse homenaje a los señores Rataziotti y Lacuevas, dirigentes de la Federación recientemente fallecidos, se pasó a tratar el orden del día.

En primer término se aprobaron por unanimidad todas las gestiones realizadas por la Federación de Entidades y luego se inició el debate sobre la actitud a asumir frente a la demora en que incurre el P. E. para pagar los aumentos y bonificaciones.

Se acuerda un plazo de 15 días al Poder Ejecutivo

Después de hacer uso de la palabra varios asambleístas se pasaron a concretar las mociones, siendo aprobada por unanimidad la proposición presentada por el señor Miguel A. Barcos en el sentido de "que para el pago de los aumentos correspondientes de enero a junio inclusive, se acuerda un plazo de 15 días, dentro de los cuales el Poder Ejecutivo deberá llenar todos los trámites legislativos, administrativos, etc., para que al término del mismo el empleado cobre tales aumentos, estableciéndose en forma expresa que si dentro de los 15 días no se ha contemplado este pedido, se faculta a la comisión directiva de la Federación para que decida la actitud a seguir". La segunda moción aprobada establece que se solicite del superior gobierno que los sueldos por el mes de julio sean abonados con el aumento de cien pesos.

En tercer lugar se aprobó otra indicación en la que se expresa "que teniendo en cuenta que en el presupuesto de 1948 en vigor figuran empleados como los del Consejo de Educación que no gozan de una categoría de aumento, se pida al Poder Ejecutivo que los incluya en tal beneficio para que así estén en igualdad de condiciones todos los empleados de la provincia".

A indicación del Sr. Páez se votó una expresión de deseos en el sentido de que la asamblea vería con agrado que el Poder Ejecutivo abonara inmediatamente los sueldos de la equiparación acordada a los maestros.

Por último se resuelve enviar despachos telegráficos comunicando las resoluciones adoptadas al presidente de la República, al gobernador de la provincia y a la Legislatura.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	0.55	—	0.01
Itá Ibaté	s/av.	—	—
Ituzaingó		—	—
Posadas	0.11	0.02	—
Pto. Aguirre	1.62	0.24	—
Paraguay—			
Formosa	1.20	—	0.01
Bermejo	0.90	s/av.	
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	1.20	—	0.04

Calado mínimo admisible—	Pies
Canal de acceso	14'6"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Carcarañá)	18'3"
Calado probable al 24 de julio:	
Puerto	12'8"
Tramo Santa Fe-Rosario	17'2"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar — A la carga: buque holandés Tamo, expeller, I.A.P.I. Buque esperado a entrar hoy: hondureño Floresta, lastre, C. Barzotti y H.

De cabotaje — A la carga: Doña Laurita, varios; Porteño, varios; Don [illegible] harina; [illegible] Inflamable [illegible] C.P. [illegible] areas.

Instrucciones para la transferencia de los vehículos automotores

La Delegación Santa Fe de la Secretaría de Industria y Comercio, ha dado a conocer un comunicado relativo al decreto número 13.327 del P. E. de la Nación, por el que se faculta a dicha secretaría a autorizar la transferencia de vehículos automotores, a que se refiere el art. 3o. del decreto No. 21.241 (que la prohibía antes del plazo de un año), y siempre que mediaran razones de fuerza mayor o causas tales como constitución o disolución de sociedades, deterioro del vehículo por accidente, salida definitiva del país del propietario, y similares.

Dicha Delegación Regional no dará curso a ninguna solicitud de transferencia de automotores si ella no está extendida en papel sellado nacional de 2 pesos o en el caso que la solicitud se presente en papel simple, deberá agregarse un papel sellado nacional de dos pesos, que hará inutilizar por la oficina autorizada para tal finalidad.

Los interesados en la solicitud de transferencia, además de las causales que invoquen para tal finalidad, deberán hacer constar en la misma la numeración de su documento de identidad o libreta de enrolamiento, domicilio, fecha de compra del automotor cuya transferencia se recaba y número de patente del vehículo.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Visita a la C. Paritaria No. 5

Esta mañana visitó las dependencias de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, Paritaria No. 5, el representante obrero de los establecimientos ganaderos del norte de la provincia Sr. Damián Junco, a fin de interiorizarse del funcionamiento de la misma.

En la entrevista que mantuvo con el presidente de la referida comisión, señor Francisco Fontanetto, trataron problemas relacionados con la actividad ganadera, y sobre la Comisión Paritaria en el sentido de una pronta constitución de la misma, para cumplir las finalidades previstas en la ley 13020 y decreto reglamentario.

Está en vigor la ley de profesión del peluquero

Por el Ministerio de Trabajo y Economía ha aparecido un decreto del P. E. promulgando con el No. 3387 del registro de leyes de la provincia, la ley reglamentaria de la profesión de peluquero.

Por dicha ley se establece la posesión obligatoria del carnet profesional para ejercer y para dar cumplimiento a las disposiciones de la misma, se crea un consejo administrativo integrado por dos peluqueros de hombres, dos de señoras, por cada entidad patronal y obrera, es decir, ocho (de acuerdo con las entidades que existen en la actualidad) y un noveno que designará el gobierno de la provincia y presidirá dicho organismo.

Movimiento gremial

Casa del Canillita

Ha quedado constituida la subcomisión de deportes de la "Casa del Canillita", que integran las siguientes personas: presidente, Juan Bergel; secretario, Julio Benzo; tesorero, Carlos Martínez; vocales, Cándido Escalante, Dante Mosconi y Antonio Leiva; delegado al Consejo Directivo, Angel Angelucci; capitán del equipo, Ricardo Molina; encargado del equipo, José Martínez.

ASOEM se refiere a un comunicado de un grupo de asociados de SOEM

Las autoridades de ASOEM han dado a conocer un comunicado en el que contestan a los firmantes de una nota dada a publicidad en nuestra edición de ayer firmada por un núcleo de asociados de SOEM.

Manifiestan las autoridades de ASOEM que tal nota lleva por finalidad el confundir a la opinión y que en los diarios de la mañana de hoy tres personas de las cuales dos se hacen figurar en aquella publicación y que en el desmentido de hoy se reiteran representantes legales de aquel sindicato "disidente" niegan que ellas la hayan hecho ni menos autorizado.

Se trata, pues, —sostienen— de una maniobra de autores anónimos, que, cubriéndose en dicho sindicato, llevan un ataque personal a las autoridades de ASOEM, creyendo en esa forma poder volver a avivar la lucha interna entre los municipales, determinando un nuevo conflicto que no han podido provocar de otra manera.

Aclaración de las autoridades de SOEM

Por su parte las autoridades de SOEM nos han hecho llegar una comunicación según la cual no han autorizado la publicación aparecida en nuestra edición de ayer, referente a expresiones vertidas en el seno del Concejo Deliberante y que en consecuencia responsabiliza de la misma a sus firmantes. Firman esta comunicación los señores Miguel Tavella como presidente, José A. Saldivia como secretario y C. A. Mosset como secretario de prensa.

Estado del tiempo

Leve descenso de la temperatura

Ha descendido levemente la temperatura en nuestra ciudad. El cielo se había despejado esta tarde por completo, soplando viento del cuadrante sureste a escasa velocidad.

La presión atmosférica es de tipo normal y la humedad relativa del 50 por ciento.

Las estaciones meteorológicas dieron a conocer los siguientes registros:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757.10; temperatura del aire 7o.; temperatura mínima 5o.8; humedad relativa 65 o/o; viento: S. E. A las 15: barómetro 759.20; temperatura del aire 18o.; higrómetro 29 o/o; viento: S. E. Temperatura máxima: 18o.9.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 764.90; temperatura mínima 4o.2; máxima al abrigo 16o.; humedad relativa 50 o/o; viento: S. E. Velocidad: 4 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 764.90 temperatura del aire 4o.4; temperatura mínima 2o.5; humedad relativa 71 o/o; tensión del vapor 4.61; viento: S. E. A las 15: barómetro 762.70; temperatura del aire 15o.; higrómetro 43 o/o; tensión del vapor 6.51; viento: S. E. Temperatura máxima: 16o.2 a las 16.10.

El ex.delegado comunal en Ituzaingó ha sido procesado y detenido

Ayer regresó del departamento Las Colonias el juez de instrucción doctor Jaime Prats Cardona, que realizó diversas diligencias sumariales en los distritos Sarmiento e Ituzaingó.

En la última de dichas localidades el juez mencionado dispuso la detención del ex comisionado comunal señor José Bianco, declarándolo procesado con motivo de la denuncia formulada por las nuevas autoridades comunales por falsificación de caudales públicos; el ex delegado ha sido detenido por las autoridades policiales del departamento Las Colonias y será conducido a esta capital.

Información general

Colegio Farmacéutico de Santa Fe. Asamblea general ordinaria

La entidad del epígrafe realizará mañana sábado 24, su asamblea general ordinaria, en calle Catamarca 2467, en el local del Círculo Odontológico Santafesino.

En la misma se tratarán importantes asuntos de orden gremial y profesional, por lo cual la C. D. recuerda a los asociados que es de gran importancia su concurrencia a dicho acto.

Minutos después de haber sufrido un accidente dejó de existir en el hospital

Las autoridades policiales de Barranquitas efectúan averiguaciones a los fines de establecer debidamente lo relacionado con un ac[illegible] poco después de mediodía en la juris[illegible]ción, que fué de consecuencias mo[illegible] la víctima.

A las [illegible], aproximadamente, por López y Planes de sur a norte, circulaba el camión chapa L. E. C. 216, [illegible] de 20 años, soltero, con [illegible] en distrito Las Flores, cuando al llegar a la de Quintana, no se sabe si rozó a un transeúnte o éste golpeó en la parte izquierda trasera del vehículo, lo cierto es que el peatón cayó al suelo con la cabeza ensangrentada. Smut de inmediato, con la ayuda de otras personas cargó al herido en su vehículo y enfiló hacia el sur de la ciudad en busca de asistencia médica, en cuyas circunstancias se encontró con el furgón-ambulancia de la Asistencia Pública que había sido llamado por la policía al cual el herido fué trasbordado. Acto seguido se le condujo al Hospital de Caridad, donde a los pocos minutos de llegar falleció. Poco después la víctima del sensible accidente fué identificada, comprobándose que se trata de Manuel Naimok, ruso de 64 años, comerciante, con domicilio en Mendoza 3046. De algunas referencias que ha recogido la policía parece desprenderse que al originarse el accidente, la víctima intentaba cruzar la calzada para tomar un tranvía. Falta, como ya se ha dicho al comienzo de estas líneas, establecer debidamente el hecho a fin de deslindar responsabilidades. Del accidente se ha dado conocimiento al magistrado de turno Dr. Julio Vera Candioti.

En ayuda de un vecino de la localidad de La Guardia

Se informó anteayer en estas columnas que a raíz del incendio de la vivienda que ocupaba el vecino de La Guardia, departamento La Capital, Santos Martínez en el que perdió todos sus efectos y objetos, había quedado con sus dos hijos menores carente de todo recurso. A dicha noticia han respondido hoy los propietarios del mercadito "Modelo", sito en Ituzaingó y Dorrego, señores Parreño y Ortega, enviándonos vales para que Martínez pueda retirar durante quince días la carne y verdura que a diario consume. El interesado puede pasar por este diario a retirar los vales de referencia.

Será celebrado mañana el "Día de la Policía"

Ha sido preparado un extenso programa de actos

Interesantes proyecciones promete alcanzar la celebración del "Día de la Policía" en esta capital, que se anuncia para mañana sábado. Los detalles del programa a cumplirse han sido ya previstos, y se advierte en los círculos policiales, interés y entusiasmo que anticipan el éxito de los actos.

Como se anunció, el programa será iniciado a las 8, con la ceremonia de izar la bandera en el Departamento Central de Policía, comisarías y cuerpos. A las 10, será inaugurada en una de las dependencias del Consejo de Educación, la Escuela de Policía. A las 11, en el hall del palacio policial será descubierta y bendecida una placa de bronce destinada a honrar la memoria de quienes perdieron la vida en el cumplimiento del deber. A las 12, habrá un [illegible] de las fuerzas policiales frente a la Jefatura de Policía. [illegible] a las 12.30, en el Casino de Oficiales del Cuerpo de Bomberos, será servido un lunch. A las 15, en el Pabellón de Industrias se servirá a los familiares del personal de tropa de la repartición un chocolate, seguido de un acto de ilusionismo y prestidigitación a cargo del Mago Dingo. A las 17, en el Parque Alberdi se efectuará la formación de la tarde, ocasión en la que el presbítero Mario Mendoza pronunciará una arenga sobre la bandera argentina. En el transcurso de una parte de los actos evolucionará un aeroplano piloteado por el aviador Francisco Fernández, del personal de la Guardia del Departamento, que utilizará para ello un avión facilitado por el Aero Club Santa Fe, que llevará en las alas una inscripción alusiva al "Día de la Policía". Finalmente, a las 19, será inaugurado y bendecido el edificio social de la Caja Mutual de la Policía.

En el transcurso de los actos referidos le será entregada al subdirector de la Banda de Policía, subcomisario Felipe T. L. Renzulli, una medalla en mérito de su desempeño en la misma, a la que ingresó el 1o. de noviembre de 1916.

La mayor parte de los actos celebratorios del "Día de la Policía" contarán con la presencia del P. E. de la provincia y de los ministros, además de funcionarios de la administración y personas de todas las esferas sociales.

Con motivo de la referida celebración se dará mañana, luego del desfile, asueto a todo el personal de la repartición y serán puestos en libertad aquellos detenidos que no se encuentren sujetos a proceso.

En una librería recibían jugadas de quinielas y la policía la clausuró

El jefe de la sección Leyes Especiales, auxiliar Luis C. Zapata, acompañado de los empleados Mariano A. Candioti, Manuel Vargas y Edmundo Barnesau, munidos de orden de allanamiento, se hicieron presentes ayer a las 18, en el negocio de librería, instalado en 25 de Noviembre 4264, propiedad de Domingo Rossi, argentino de [illegible] años, domiciliado en Lavalle 41[illegible], a quien se le secuestró varias boletas con anotaciones de quinielas y la suma de 32.80 pesos. En el preciso momento en que los empleados de policía estaban labrando el acta respectiva, llegó al negocio Evaristo Calixto Ramírez, argentino de 39 años, domiciliado en Juan del Campillo 2734, a quien al ser requisado por los empleados, le encontraron una lista con anotaciones de quinielas y la suma de 15 pesos. Se procedió a la detención de los infractores, clausurándose el negocio y estableciéndose una consigna a cargo de las autoridades de la comisaría del Sargento Bustamante.

Hallazgos y extravíos

En la vía pública se ha extraviado la suma de 53 pesos. Se agradecerá su devolución a Francia 1914.

Se ha encontrado una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a nombre de Clara Salgado de Varela. Puede ser retirada en este diario.

Un difícil compromiso tendrá mañana el equipo de Colón frente a El Porvenir

En plena lucha de superación, el campeonato de Ascenso adquiere ahora especial importancia; las posiciones de los equipos, bien cercanas tanto en la sección "A" como en la sección "B", señalan un gran esfuerzo en aquel sentido y es actualmente cuando los competidores deben realizar el máximo de sus aptitudes.

No podría decirse que las posiciones —las de los seis primeros que deberán intervenir en la rueda final— están ya delineadas. Y tan es así que, poco más o menos, en la sección "A" todos, excepto Colegiales que está muy alejado, tienen lógicas esperanzas de clasificarse y lo mismo ocurre en la otra sección, donde sólo Los Andes y Estudiantes la habían perdido.

La fecha de mañana ofrece partidos de muy difícil pronóstico y no cabe duda de que la jornada será intensa.

El Porvenir v. Colón

El conjunto de Colón volverá a probar fortuna en Buenos Aires y lo hará frente a El Porvenir; ambos han cumplido idéntica campaña, es decir con cuatro partidos ganados, uno empatado y tres perdidos. Y la actuación en particular es la siguiente:

El Porvenir derrotó a Atlanta, Arg. de Quilmes, Colegiales y Quilmes; empató con Dock Sur y perdió frente a Nueva Chicago, Unión y Almagro.

Por su parte Colón venció a Colegiales, Dock Sur, Atlanta y Argentinos de Quilmes, empatando con Almagro y perdiendo con Quilmes, Excursionistas y Nueva Chicago.

Como se ve, ambos han producido excelentes actuaciones.

El Porvenir — por ejemplo —, dió cuenta de un rival tan calificado como Quilmes y a su vez Colón ganó a un equipo como Atlanta que llegó a nuestra ciudad con un gran cuadro. Y como dato muy ilustrativo, está el siguiente: Colón y El Porvenir se mantienen invictos en su condición de local.

Surge entonces que marchan iguales en puntaje, en partidos jugados, en altibajos de actuación y en la indicada condición de invictos como locales. Mejor equilibrio no es posible. Mañana, con el resultado del match se producirá el desequilibrio o continuará como hasta ahora. He aquí las perspectivas de este cotejo.

El cuadro de Colón

Muy posiblemente se produzca una sensible baja en las filas del conjunto rojinegro: Sabolic está en observación y la última palabra será dada en Rosario donde, al pasar por allí la delegación de Colón, se le revisará. La ausencia del mencionado zaguero produciría un claro difícil de llenar.

Salvo ese posible contratiempo, el sexteto defensivo no sufrirá cambios en relación con la integración que el equipo tuviera el domingo pasado. Enfermo Gaetán, su puesto seguirá ocupándolo Rebecchi formando línea con Ramírez y Bonacci. En el arco, el titular Tenutta.

En lo que atañe al quinteto delantero, es probable que Frutos sea el director pues Funes no se encontraría en su mejor estado. De manera que estaría así integrado: Belén, Cantell, Frutos, Elías y Valentini.

Unión v. Dock Sur

En nuestra edición de mañana seremos más extensos sobre el particular. Pero desde ya puede asegurarse que gran cantidad de público se dará cita en cancha de Unión para presenciar el lance.

Unión se apresta a borrar la impresión que causara en sus dos últimos partidos. Por cierto que el ánimo no ha decaído y que por lo contrario, hay gran disposición para cambiar el rumbo de las cosas. Todo induce a pensar en que los rojiblancos darán una buena satisfacción a su legión de simpatizantes.

Otros partidos

Argentinos de Quilmes y Excursionistas están habilitados para realizar un match de mucho interés. El partido entre Nueva Chicago y Atlanta habrá de ser el que lleve mayor cantidad de público mañana. Peligra la posición de Nueva Chicago. Ahora puntero de la Sección A. En el cotejo entre Colegiales y Quilmes, el candidato a ganar es este último.

En la Sección B, el choque entre Argentino y Talleres será la nota de la jornada. Talleres marcha primero e invicto y Argentino, local, puede darle el primer gran disgusto de la temporada.

Otro match de "campanillas" será el que sostendrán Central Córdoba y Tiro Federal. El programa de la décima fecha es el que sigue:

Sección A

Colegiales v. Quilmes.
El Porvenir v. Colón.
A. de Quilmes v. Excursionistas.
N. Chicago v. Atlanta.

El domingo

Unión v. Dock Sur.

Sección B

D. de Belgrano v. Temperley.
Argentino v. Talleres.
C. Córdoba v. Tiro Federal
Los Andes v. All Boys.
F. C. Oeste v. Arg. Juniors.

Unión recibirá mañana la visita de Escalante

Un sólo partido se jugará mañana por el campeonato de primera división de la Liga Santafesina de Futbol y estará a cargo de los conjuntos de Unión y Escalante, siendo locales los nombrados en primer término.

El encuentro dará comienzo a las 15.15 y será controlado por el árbitro Dante Toscolini. Los equipos de reserva se medirán a las 13.45, con la dirección del referee Tost.

En la Liga Comercial

Las autoridades de la Liga Comercial e Industrial de Futbol han resuelto suspender todos los encuentros que mañana debían realizarse en disputa del campeonato organizado por la institución.

El ajedrecista Najdorf fué vencido en Estocolmo

ESTOCOLMO, 23, (UP). — El maestro M. Najdorf, que perdió su partida de ayer contra el ruso Lilienthal utilizó la defensa "Nimzo India". En las jugadas 15a. y 16a. su rival le sacrificó dos piezas por una torre y más tarde otro nuevo valor. Esto desorganizó completamente la formación de Najdorf, quien abandonó en la 25a. jugada.

Szabo y Pirc siguen yendo a la cabeza del torneo. Hoy ambos dividieron honores después de 23 movimientos. Su juego, un "gambito de dama", fué regular e igual. Los dos rusos Bondarevsky y Bronstein jugaron también una partida tranquila y nada sorprendente. El resultado fué también tablas en 27 jugadas. El sueco Stoltz y el ruso Flohr declararon tablas al cabo de 23 movimientos de una partida Caro Kann. El sueco Stahlberg y el yugoslavo Gligoric al cabo de 16 jugadas parecían encaminarse hacia una partida de tablas. Todos los técnicos coinciden en que los participantes en este torneo son jugadores parejos y verdaderos maestros, así que resulta harto difícil hacer predicciones.

Match interclubs

Mañana a las 14.30 se jugará en el local del Club El Clásico, la revancha del match de ajedrez a 10 tableros entre un equipo de la citada institución y otro del Círculo Italiano.

El primer encuentro de este match, se definió a favor del Círculo Italiano, quien para esta ocasión presentará el siguiente equipo: J. de la Sierra, O. Depetris, A. Dalmate, R. Luminari, A. Gubbia, R. Sánchez, E. Vernet, J. Baragiola, A. Metiremi, J. Moreschan. Suplentes: N. Olmos, L. Camarra, Varela Lagos y E. Germán.

Finalizado el match será servido un asado a los participantes e invitados especiales.

Comenzará mañana un campeonato de casín

Conforme lo hemos anunciado, mañana comenzará a disputarse y finalizará el domingo, el campeonato de casín "Ciudad de Santa Fe" que ha sido organizado por el Centro Español participando representantes de esa entidad y del Club del Orden, Jockey Club Santafesino y Círculo Italiano.

El certamen se iniciará mañana a las 17.30 en los salones del Centro Español y, como se sabe, se pondrá en juego la copa "Hugo Freyre" que tiene el carácter de "challenge".

El equipo de water polo de Argentina derrotó al conjunto italiano: 7 a 4

CAMPAMENTO OLIMPICO DE Richmond, 23 (UP). — Salvador Lagada, jefe del equipo de ciclistas argentinos en los juegos olímpicos, regresó hoy de París donde pasó una semana y se compró una bicicleta de carrera.

El equipo argentino de water polo derrotó al equipo italiano por 7 a 4 en un encuentro de práctica realizado anoche. Los remeros argentinos que recientemente se trasladaron desde el campamento de Richmond al hotel Henley Hon Thames para estar más cerca de la pista olímpica envían de continuo llamados urgentes pidiendo más carne. Al parecer desde ayer se les terminaron sus abastecimientos y se tiene entendido que ya partió hoy un camión con alimentos.

Fué robada la bandera olímpica

CENTRO OLIMPICO DE RICHMOND PARK, 23 (UP). — Fué robada durante la noche la bandera olímpica con cinco anillos coloreados que flameaba en la plaza central de este campamento olímpico. Al oscurecer el pabellón [illegible] en el mástil más alto junto a los colores de las naciones que ocupan el campamento.

Esta mañana las autoridades olímpicas la consideraban perdida, suponiendo que algún coleccionista de recuerdos se la ha apropiado. Los competidores y los funcionarios andan [illegible] nueva bandera [illegible] haber sido informada de la [illegible] por el agente de policía que presta servicios en el campamento, pero resolvió no emprender un procedimiento policial.

Llegó a Milán la antorcha olímpica

MILAN, 23 (UP). — A las 8.20, la antorcha olímpica llegó a la plaza del Duomo. Estaban reunidas allí en el centro de Milán las autoridades militares y deportivas para recibir al corredor teniente Francesco Pensoni, del tercer regimiento.

Hubo discursos prácticamente de todos los presentes. La antorcha que lleva la inscripción "de Olimpia a Londres, gracias al portador", fué entregada a un teniente de infantería que antes de medio día se puso en camino hacia la frontera suiza.

Partidos de paleta habrá en Gimnasia

Comenzará a disputarse mañana el campeonato provincial de pelota a paleta que organiza anualmente la Federación Santafesina de ese deporte. En el frontón del Club de Gimnasia y Esgrima, de nuestro medio, se jugarán dos partidos, entre los jugadores locales, y los de Gimnasia, de Rosario.

A las 19 jugarán los equipos de segunda división y a las 19.45 se medirán los binomios de primera categoría.

Citación de jugadores y formación de equipos

COLON: a las 14.30, en su cancha, primera: Vidal, Anias, Traversi, Illevro, Fernández, Crespo, Zurbriggen, Díaz, Di Luca, S. Sánchez y Pini.

[illegible] a las 9.30, en su cancha: Rebecchi, Cepeda, Goycochea, Mafucchi, Zancada, Villarreal, Maciel, [illegible], Mayorchi, Gómez, [illegible] y [illegible].

[illegible] a las 13, en su cancha: Salva, E. Oliva, R. Fernández, Morales, Ferreyra, Mena, Quiroga, Cabrera, Reinares, Arteaga, Loza, Ernesto Mercado y R. González.

Sexta: a las 9.30, en su cancha: Ramos, Arenas, Coronel, Caso, Mir, Sabattini, Helguero, Galmes, Avalos, Román, Martínez, Villaverde, Valenti y Sejas.

ESCALANTE: para mañana a las 15 en Unión, primera: Bortolussi; Cofé y [illegible]; Rodríguez, Falomir y [illegible]; Martínez, Olivera, [illegible], Ulrich, Junco y Mendoza. Reserva: a las 13.30, en Unión: Ovelar, Grillo, Velázquez, Malisani, Guerra, Olivera, Altamirano, Volta, Marquez, Pardo, Oliva, Martínez y J. Sorbellini.

Fué transferido a Huracán el jugador Alcides Zamaro

Finalizaron con éxito las gestiones que hacían los dirigentes del Club Huracán, de Buenos Aires, para lograr la contratación del jugador Alcides Zamaro, perteneciente a Rosario Central.

En la reunión realizada anoche por esta última entidad se resolvió acordar el pase solicitado. Huracán abonará por la transferencia la suma de $ 60.000. Zamaro se desempeña como centro delantero y es probable que suplante a Pedernera que pasaría a jugar de entreala izquierdo.

Otras noticias

—Partieron para Montevideo los jugadores Alberti y Unzué, que recientemente se desvincularon del Club Huracán. No se ha informado en qué entidad de Montevideo actuarán estos jugadores.

—El Club Newell's Old Boys cedió en préstamo hasta fin de año al Club Atlanta al jugador Pablo Rodríguez. En el caso de que Atlanta resuelva contratar definitivamente a dicho jugador deberá abonar la suma de 20.000 pesos.

—En la reunión realizada ayer por el Tribunal de Penas de la AFA se resolvió suspender por 3 partidos al jugador Enrique Martegani de Chacarita Jrs. a raíz del incidente ocurrido en el partido entre Gimnasia y Esgrima de La Plata y Chacarita. Por dos meses y diez días fué suspendido el masajista del mismo club, Pedro Falzone.

—También fué suspendido en forma condicional, por dos partidos, el jugador Adolfo Gianna, de Central Córdoba y por 6 Raúl Di Marco, de Talleres. Se resolvió llamar la atención al jugador Bruno Rodolfi, de River Plate, por continuas faltas de disciplina.

Interesa la prueba de motos a disputarse en San C. Centro

Para la competencia motociclística que se desarrollará el domingo en San Carlos Centro y organizada por el Club Central, se han inscripto hasta el momento los mejores corredores de nuestra provincia, como así también dos de los mejores motociclistas de la provincia de Córdoba. Los inscriptos son los siguientes:

CORDOBA: Antonio Boretto y J. Telmo Piovano.

GALVEZ: Héctor Chiozzi, Francisco Piccolo, Héctor Querini, Nosilio Torralva y Angel Fabres.

SAN CARLOS: Juan Betique y José Massini.

RAFAELA: Gorki Piovano, Manlio Romitelli, José Vaquero, Alberto Sincovick y Rodolfo Miatello.

SANTA FE: René Jolivet, Santiago Cañete y José Verga.

ROSARIO: Osvaldo Nale, Armando González, Remo Macaferri, Héctor Chappel, Benjamín Bertalna, Mario Vañis y José Prado.

Mañana a las 19 se cerrará el registro de inscripciones y de inmediato se procederá a labrar el acta del sorteo, donde se determinará quiénes serán los participantes de cada serie.

El festival de boxeo que habrá esta noche

Una interesante reunión boxística se realizará esta noche a las 21.30 en el Pabellón de Industrias, habiendo sido organizada por el Boxing Club Minella.

Las cinco peleas principales del programa estarán a cargo de pugilistas locales y de Paraná, enfrentándose en la de fondo los plumas Roberto Gómez, santafesino y Roberto Bevilacqua, entrerriano, quienes están en condiciones de ofrecer un buen espectáculo.



Roberto Gómez, que esta noche enfrentará a Roberto Bevilacqua

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1a. pelea: Kid Francia vs. Ricardo Rodríguez (santafesinos); harán 3 rounds).

2a. pelea: Juan Montenegro (entrerriano) vs. Juan Herrera (mosca), 5 rounds).

3a. pelea: Miguel Amatti (entrerriano) vs. Julio Antonini (mediomediano), 5 rounds).

4a. pelea: José Suárez (entrerriano) vs. Faustino Arias (mediomediano, 5 rounds).

5a. pelea: Honorio Cosai (entrerriano) vs. Antonio Trovatto (liviano, 5 rounds).

6a. pelea: Roberto Bevilacqua (entrerriano) vs. Roberto Gómez (santafesino), pluma, 8 rounds.

Precios de las localidades

Ring-side	$ 2.80
Plateas	„ 1.80
Popular	„ 1.—

En estos precios figura incluído el impuesto escolar.

Se le registró a Torreja el mejor ejercicio de hoy

Fué discreto el movimiento registrado esta mañana en la pista principal de Las Flores, la que se hallaba en excelentes condiciones. A continuación damos un detalle de los aprontes, corridas y floreos registrados en nuestro carnet.

600 metros

REQUETECRIOLLO, M. Barragán, 36" 2/5.
HACHADITA, peón, 36" 1/5.
SINOPOLIS, N. T. País, 38".
GUANAQUITA, E. Porciel, a la par de CHIFLIDO, N. T. País, 38 segundos 1/5.
BUCANERO, I. Moncada, 36".
CHEERFUL, R. Francia, 38" 2/5.
NIETO MIO, R. Ojeda, 37" 4/5.
NELUSKO, A. Villegas, 38".
CHIQUITA, E. Porciel, a la par de VANDEADA, N. T. País, 38".
TORREJA, R. Ojeda, 35" 3/5.
SARAJEVO, C. de la Mata, a la par de LUCHON, E. Porciel, 36 segundos 3/5.

700 metros

CARACOLERO, E. Motta, 41" 4/5.
TIN TAN, peón, a la par de SAY NOTHING, B. Barrios, 43" 1/5.
CLARIT, E. Motta, 41" 2/5.
HINOJAL, N.T. País, 45" 4/5.
CACHAFAZ, B. Barrios, 42" 2/5.
JURIDICO, N.T. País, dominó a CAMPOAMOR, E. Porciel, 41" 4/5.
INTIYACO, N.T. País, a la par de MACKINTOSH, E. Porciel, 42" 2/5.
SATAN, I. Moncada, 42" 2/5.
LORITA, E. Porciel, 43" 2/5.
ZAROLINA, R. Francia, 43".

800 metros

CAMPANERO, R. Ojeda, 48" 1/5.
MILLARAN, J. Yeri, a la par de BUD, M. Barragán, 51".
DON CABECHO, O. Farías, 52" 2/5.

Otras informaciones

Marrón Glacé, con la monta del aprendiz O. Farías fué pasado en 1.000 metros a la par de Caracero, Porciel "up". Al hijo de Vazarrón le registramos 1'1" 2/5, y a su acompañante 1'2" 1/5. Este recibió apreciable ventaja de su compañero de tareas.

—[illegible], con la monta de N. T. País, dominó a [illegible] en 1'3" 2/5 los 1.100 metros.

—Con la monta de I. Moncada, Don Urbano fué pasado en 1.200 metros, los que cubrió en 1'18".

—Se le ha ofrecido al jockey M. Comas la monta de Torreja, que el domingo correrá en Paraná.

—Conversamos esta mañana con varios profesionales, algunos de los cuales nos expresaron la conveniencia de que los palos demarcadores de los 300 y 200 metros fueran pintados de blanco, pues muchas veces no se puede tomar el tiempo de estos últimos metros debido a que por el color que actualmente tienen no se alcanzan a distinguir. Igualmente nos hicieron ver las malas condiciones en que se encuentra la tribuna que se les ha asignado, la que podría, sin mayor costo, ser renovada o arreglada.

COMPETIDORES Y MONTAS

1a. carrera — P. Mannering
300 metros — A las 13.15

1 BUEN AMIGO 60. N. P. Zapata
2 DON AGUSTIN 60. X. X.
3 GAUCHITO 60. O. Moncada
4 GRACIOSO 60. V. Villegas
5 NEGRITA 60. A. Mirón
6 SELVA 60. F. Monzón
7 VENTAJITA 60. E. Porciel

2a. carrera — P. Mater Vere
400 metros — A las 13.43

1 BIENVENIDA 60. X. X.
2 CODO VUELTO 60. A. Mirón
3 CRUZ ALTA 60. F. Monzón
4 EL PANGARO 60. X. X.
5 GUANTE BLANCO 60. X. X.
6 HAMBURGUESA 60. N. P. Zapata
7 HOJITA 60. C. de la Mata
8 REPUBLICANA 60. X. X.
9 SIMPLE 60. V. Villegas
10 TUCUTA 60. J. J. Ruiz

3a. carrera — P. Meadow
500 metros — A las 14.15

1 BELL BOY 62. J. Abello
2 CARAFE 62. N. P. Zapata
3 NARANJITO 42. E. Motta
4 CAROZO 58. S. González
5 ENSUEÑO 58. X. X.
6 MUEBLE VIEJO 55. V. Villegas
7 ORTIGA 58. X. X.
8 TAITI 58. X. X.

4a. carrera — P. Médicis
800 metros — A las 14.50

1 EL ZONDA 62. dudoso
2 CALLEJERO 61. dudoso
3 EL CORDOBES 62. V. Villegas
4 FAUSTITO 60. X. X.
5 PREGON 55. no correrá
6 RESPINGO 52. X. X.
7 ZORRINO 55. A. Mirón
8 ARAUCANO 54. N. T. País
9 PUNTANO 52. E. Porciel
10 UNICA 52. C. de la Mata
11 MALICIOSA 50. J. Estrella

5a. carrera — P. Malandeo
1.300 metros — A las 15.25

1 ALMARJO 56. E. Motta
2 HINOJAL 56. N. T. País
3 FUMARIA 54. E. Porciel

6a. carrera — P. Millón
1.200 metros — A las 16

1 BUCANERO 57½. I. Moncada
2 DIMAS 57. X. X.
3 LUCHON 57. E. Porciel
4 PRESUNTO 57. C. de la Mata
5 SINOPOLIS 57. N. T. País
6 HACHADITA 55. X. X.
7 PERCHANCE 55. M. Barragán

7a. carrera — P. Mausleum
1.300 metros — A las 16.35

1 CHAJA 57. E. Motta
2 SATAN 57½. I. Moncada
3 LORITA 55. E. Porciel
4 REQUETECRIOLLO 54. X. X.
5 MALAMIGO 52. C. de la Mata
6 ETNA 50. V. Villegas

8a. carrera — P. Malecón
1.300 metros — A las 17.10

1 FICUS 61. E. Porciel
2 JURIDICO 59. N. T. País
3 OSORIO 56. dudoso
4 CLON 55. X. X.
5 CARACOLERO 53. E. Motta
6 CHAIRAO 53½. I. Moncada

Los matches de futbol a disputarse en Paraná

PARANA, (Corresponsal) — Mañana se disputarán en esta ciudad varios partidos de futbol por el campeonato oficial de la Liga Paranaense.

Segunda de ascenso

Huracán vs. O. Sanitarias, field Ministerio, 15.30, ref. Romero.
Paraná vs. Universitario, field Paraná, 15.30, ref. Franco.
Palermo vs. Bally, field Patronato, 15.30, ref. Gaillard.
Neuquén vs. Don Bosco, field Belgrano, 15.30, ref. [illegible].

División reserva

Canillitas vs. Belgrano, field Belgrano, 13.45, ref. Nelly.
Patronato vs. Talleres, field Patronato, 13.45, ref. Corona.
Paraná vs. Libanés, field Paraná, 13.45, ref. Villafañe.

La actividad tenística de mañana en esta ciudad

Correspondiente al campeonato provincial e interno se jugarán mañana en el Santa Fe Lawn Tennis Club, los matches que hacemos conocer a continuación:

A las 14.30: Campeonato interclubs de la provincia, 2a. división caballeros: Santa Fe L.T.C. v. Club Atlético Unión. Representarán al Santa Fe L.T.C. A. Kreska, U. Samatán, O. Fernández y V. Gurpide.

A las 15: Cancha 1, final single damas, estímulo: Janet Ballanger v. Beatriz Fiorillo; cancha 2, final single damas campeonato: Julia Bornone v. Elena H. de Donnel; cancha 3, Alejandro Witzsche v. Julio Gayá; cancha 4, final doble, caballeros campeonato: Hugo Escudero y Dante Chena v. José De Césaris y Víctor Gurpide.

Una reunión celebrarán los rugbiers de Gimnasia

Esta noche a las 21.30 realizarán una importante reunión los rugbiers del Club de Gimnasia y Esgrima, a los efectos de discutir diversos asuntos de interés. Se ruega puntual asistencia.

Continuará el torneo de la Asoc. de Bochas

Mañana a las 14.45 se jugarán los partidos correspondientes al campeonato oficial de segunda división de la Asociación Santafesina de Bochas. Son los siguientes:

Segunda división "A" — Zona "A": Sarmiento vs. Sgto. Cabral; Alumni vs. Monteagudo; La Primavera vs. Sporting; Sp. Alvear vs. V. Ma. Selva. Libre: República del Oeste.

Zona "B": Unión S. Tomé vs. Los Ases; Sp. Amenábar vs. La Pampita; La G. Fabril vs. Juventud; Independiente vs. U. y Progreso.

Segunda división "B" — Zona "A": El Bochazo vs. V. Ma. Selva; El Litoral vs. Sp. Alvear; Guadalupe O. vs. Rep. del Sur; Alumni vs. Fxta. Sarmiento. Libre: Sp. Garay. Zona "B": Setúbal vs. Chanta al Chico; La Pampita vs. Unión Sta. Fe; Sgto. Cabral vs. 1o. de Mayo; C. Argentino vs. Independiente.

Unión tiene dificultades para formar su conjunto

Las autoridades del Club Unión y el entrenador Sr. Cassanovas se encuentran frente a un grave problema, cual es el referente a la constitución que tendrá el conjunto que el domingo enfrentará a Dock Sur, pues se hallan enfermos y lesionados varios jugadores, tanto titulares como suplentes, y no se sabe a ciencia cierta quiénes estarán en condiciones de integrar el conjunto.

En efecto, hay numerosos enfermos y lesionados. El puesto de guardavalla no se sabe quién lo ocupará pues Rocha está enfermo, lo mismo que Cantero, que se halla engripado y, por otra parte, no se pueden tener en cuenta los servicios de Russo, que hasta hace pocos días estuvo en cama, atacado de grippe.

No hay problemas en cuanto se refiere a los zagueros pues están en condiciones de jugar Hussein y Fabre creyéndose que también lo podría hacer Ogas, que es probable reaparezca el domingo. En cambio, en la línea media, no se podrá contar con el concurso de Banquero, que sufre un desgarramiento en la pierna izquierda, y de Marcos, que está en goce de licencia. Es muy probable que juegue Santiago como centrehalf, pero no se sabe quién podría actuar en el puesto de half izquierdo, pues Gervasutti también está enfermo.

Para la formación del ataque se plantea el mismo problema, ya que Avila y Acosta, están atacados de grippe, por lo que sería probable que como winger derecho jugase Villalba o en su defecto Berlanda, y de winger izquierdo se anotase el concurso de Lezcano.

Los únicos jugadores titulares que se hallan en buenas condiciones físicas son, en resumen, Hussein, Fabre, Mieres, Santiago, Losada, Bruzzone y Genin, mientras que los que están enfermos o lesionados, son los siguientes: Rocha, Cantero, Russo, Banquero, Honorio Romero, Gervasutti, Acosta, De la Mata, Avila y Villamayor.

Surge de todo lo dicho que Unión se halla frente a un grave problema. Esta tarde iba a ser revisado nuevamente Rocha, como así otros jugadores del equipo, pero en cuanto a aquél existe casi la seguridad de que no podrá jugar y lo más grave es que no se pueden disponer desde ya, los servicios de los jugadores Cantero y Russo.

De esta manera, el equipo es probable que recién sea formado pocos momentos antes de comenzar el [illegible] Dock Sur, el penúltimo de la primera rueda que Unión realizará en disputa del campeonato de ascenso.

La venta de entradas

Infórmase en el Club Unión que la venta de entradas para el match contra Dock Sur comenzará mañana en la gerencia de la entidad. El domingo, a las 10, serán habilitadas las boleterías.

Comunicado de Unión

El Club Unión ha dado a conocer ayer el comunicado siguiente: "Se pone en conocimiento de los asociados y simpatizantes de [illegible] institución que en el día de la [illegible] cha, no concurrieron a la práctica de futbol de todos los jueves, los siguientes jugadores por encontrarse lesionados o enfermos: [illegible] cha, Cantero, Russo, Gervasutti, Acosta, De la Mata, Banquero, Avila, Honorio Romero y Villamayor. Igualmente no asistió el jugador Marcos, por encontrarse en uso de licencia, pues contrajo [illegible] lace el sábado último.

Se realizó anoche una práctica de basquetbol

Interesante resultó la sesión de entrenamiento efectuada anoche en la cancha de ASOEM por los jugadores designados para integrar el seleccionado de la Asociación Santafesina, que enfrentará el 15 de agosto al conjunto [illegible] rino por la copa "Robbio".

Concurrieron los siguientes jugadores: Benaglio, Celio, Piedrabuena, Negretti, Puente, Paletti, Medina, Virgilio, Ulla, Cantini, [illegible] ralta, Loyarte, Costa y Olivera. La práctica se realizó a las órdenes del director técnico señor Julio [illegible] Carrasco. Estos jugadores volverán a practicar el martes venidero en la misma cancha.

Una práctica en Londres

Un excelente triunfo logró el seleccionado olímpico argentino que nos representará en las Olimpiadas de Londres. En efecto, en el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes enfrentó a un conjunto norteamericano integrado por misioneros mormones que resultaron vencedores del torneo británico de basquetbol. El triunfo de los argentinos fué por 30 a 26.

Los norteamericanos lograron una ventaja de doce puntos en los primeros diez minutos de juego, pero los argentinos se afirmaron en su juego y lograron superarlos. En el primer tiempo actuó el equipo titular y en el segundo el suplente.

Los argentinos causaron muy buena impresión y se espera que para el comienzo del torneo adquieran su mejor estado.

Una final de cuarta

El consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol dispuso que el martes se dispute el encuentro por el desempate del segundo puesto del torneo "Apertura" de cuarta división.

El match estará a cargo de los equipos de ASOEM y Rivadavia Juniors, y se realizará en la cancha de República del Oeste con el arbitraje de los jueces P. Ponce y Rivera.

La asamblea extraordinaria

El 29 del actual se realizará otra asamblea extraordinaria convocada por la Asociación. La orden del día confeccionada es la siguiente:

1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Designación de dos personas para que firmen el acta. 3o.) Elección de dos vocales suplentes y un síndico suplente. 4o.) Reforma de los estatutos y reglamentos en lo pertinente a recursos de la Asociación y 5o.) Consideración de la situación planteada en el supuesto caso de que las instituciones no den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos y en consecuencia el tratamiento de los candidatos propuestos con posterioridad a la fecha reglamentaria.

No se jugarán los matches del torneo de ascenso local

En una reunión extraordinaria la mesa directiva de la Liga Santafesina de Futbol dispuso anoche suspender la realización de los partidos correspondientes al campeonato de ascenso que estaban anunciados para mañana.

Se adoptó esta resolución en virtud de que mañana será imposible contar en las canchas con vigilancia policial. Unicamente se jugará el match entre Unión - Escalante y el preliminar de reserva.

Continuará disputándose el C. "Mayor" de bochas

Por la disputa del campeonato "Mayor" de la Federación Santafesina de Bochas, se jugarán mañana a las 13.30 los partidos siguientes:

Intermedias A: Central Santa Fe vs. El Imparcial; 4 de Junio vs. A.S.O.E.M., canchas de Canta Cuatro; Intermedias B: G. Esgrima vs. El Imparcial; Rivadavia vs. Sargento Bustamante, canchas de Central Santa Fe; segundas A: Central Santa Fe vs. El Imparcial, Rivadavia vs. Libertad, canchas de A.S.O.E.M.; segundas B: Central Santa Fe vs. El Imparcial; A.S.O.E.M. vs. Rivadavia, canchas de G. y Esgrima.